

Estados Financieros Auditados

**ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES
PLANVITAL S.A.**

*Santiago, Chile
30 de Junio de 2018 y 2017*

INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Accionistas y Directores de
Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

Hemos revisado los estados financieros intermedios de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., que comprenden: el estado de situación financiera intermedio al 30 de junio de 2018; los estados intermedios de resultados integrales por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y 2017; los estados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses terminado en esas fechas, y; sus correspondientes notas a los estados financieros intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros intermedios

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con Normas contables e Instrucciones de la Superintendencia de Pensiones descritas en Nota 2 a).

Otros asuntos

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017

Con fecha 3 de abril de 2018, expresamos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre 2017 y 2016, de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., en los cuales se incluye el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, que se presenta en los estados financieros intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Información no revisada

Nuestra revisión fue efectuada con el propósito de informar sobre los estados financieros intermedios básicos tomados como un todo. Los estados de resultados integrales por los periodos de tres meses comprendidos entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2018 y 2017, los Hechos Relevantes y el Análisis Razonado se presentan con el propósito de análisis adicional y no son una parte requerida de los estados financieros intermedios básicos. Tal información no ha sido sometida a los procedimientos de revisión aplicados en la revisión de los estados financieros intermedios básicos y, en consecuencia, este informe no se extiende a ellos.



Rodrigo Vera D.
R.U.T.: 13.257.925-3

EY Audit SpA.

Santiago, 10 de agosto de 2018

INDICE

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA 3

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN.....4

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS 5

NOTA 4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7).....11

NOTA 5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010).....12

NOTA 6. INGRESOS ORDINARIOS (CÓDIGO 31.11.010) (IAS 18).....13

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES 15

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (CLASE CÓDIGO 21.11.040.020). 15

NOTA 9. INVENTARIOS (CODIGO 11.11.070) 16

NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS 16

NOTA 11. IMPUESTOS 18

NOTA 12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA
ACTIVA DE LOS AFILIADOS.....21

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS 40

NOTA 14. ARRENDAMIENTOS (IAS 17) 43

NOTA 15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090) (IAS 16) 45

NOTA 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36) 48

NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080) 48

NOTA 18. INVERSIONES EN COLIGADAS (CODIGO 12.11.060).....51

NOTA 19. OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.110).....54

NOTA 20. PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (CÓDIGO 21.11.010 – 22.11.010) 55

NOTA 21. PROVISIONES (CÓDIGO 21.11.060 – 22.11.060) 56

NOTA 22. PASIVOS ACUMULADOS (O DEVENGADOS) (CÓDIGO 21.11.120).....57

NOTA 23. CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (CLASE CÓDIGO 21.11.040.080).....	57
NOTA 24. RETENCIONES A PENSIONADOS (CLASE CÓDIGO 21.11.040.090).....	57
NOTA 25. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS (CLASE CÓDIGO 21.11.040.030 - 21.11.040.090).	57
NOTA 26. PENSIONES POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.040).....	58
NOTA 27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA.....	58
NOTA 28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (IAS 21).	60
NOTA 29. PARTICIPACIÓN MINORITARIA (CÓDIGO 24.11.000).....	60
NOTA 30. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	61
NOTA 31. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO.....	62
NOTA 32. POLITICAS DE DESAGREGACION DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN.....	62
NOTA 33. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (IAS 37).....	62
NOTA 34. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8)	63
NOTA 35. SANCIONES	63
NOTA 36. OTRAS REVELACIONES.....	65
NOTA 37. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (CODIGO: 11.11.050).....	65
NOTA 38. OTROS ACTIVOS CORRIENTES (CLASE CODIGO: 11.11.120).....	66
NOTA 39. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (CLASE CODIGO: 12.11.160).....	66
NOTA 40. OTROS PASIVOS CORRIENTES (CLASE CODIGO: 21.11.080).....	66
NOTA 41. FACTORES DE RIESGO	66
NOTA 42. DONACIONES	66
NOTA 43. HECHOS POSTERIORES	66

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

a) Razón Social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

b) Domicilio legal de la Administradora

Tenderini N° 127 Piso N° 4 Comuna de Santiago, Chile.

c) Singularización de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

La Administradora fue constituida como una sociedad anónima cerrada por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Miguel Garay F., con fecha 17 de Agosto de 1981.

d) Resolución de la Superintendencia y la fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

Se autorizó su existencia y sus estatutos por Resolución de la Ex Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones (Actualmente Superintendencia de Pensiones). N° E-15/81 de fecha 25 de Agosto de 1981, inscrita a fs. 15.859 N° 8.770 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se publicó en el Diario Oficial del 27 de Agosto de 1981.

Según Resolución N° E-132-96, de fecha 4 de noviembre de 1996, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Futuro S.A., adquiriendo la primera el 100% de las acciones, traspasándose así el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución N° E-151-98, de fecha 1° de septiembre de 1998, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Qualitas S.A., adquiriendo la primera el 84,59% de las acciones, traspasándose así el total de los activos y pasivos y siendo ésta la continuadora legal.

Según Resolución N° E-168-2001 de fecha 1° de febrero de 2001, se aprueba fusión de AFP Magister S.A. y AFP Aporta Fomenta S.A., siendo la primera la que ha comprado el 100% de las acciones, por lo tanto, adquiere el total de su activo y pasivo, siendo ésta la continuadora legal.

Con fecha 01 de marzo de 2004, según resolución N° E-181-2004, se aprobó la fusión de AFP Magister S.A. con AFP Planvital S.A., por incorporación de esta última a la primera que absorbe. Además, se acordó modificar los estatutos de AFP Magister S.A. en orden a cambiar su razón social, por el de "Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.", la que podrá usar para todos los efectos legales y comerciales la sigla "AFP Planvital S.A."

De acuerdo a lo dispuesto en el Compendio de normas del sistema de pensiones (título VII, libro IV, Capítulo IV) de la Superintendencia de Pensiones, la única forma de inversión y de prestación de servicios que pueden realizar las Administradoras en el extranjero es a través de la constitución de filiales.

Con fecha 03 de diciembre de 2002 según resolución N° E-178-2003, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Planvital Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99,95%.

Con fecha 10 de Febrero de 2010, según resolución N° E 20-3-2010, la Superintendencia de Pensiones aprobó la venta de 465.733 acciones de la sociedad filial Asesorías Previsionales Planvital S.A. de las cuales era titular, a la sociedad filial Magister Internacional S.A., produciéndose así, la fusión de ambas sociedades filiales por incorporación del activo y pasivo de la primera a la segunda que absorbe y por haberse radicado en esta última, el 100% de las acciones de la primera.

Con fecha 25 de enero de 1995 según resolución N° E-102-94, la citada Superintendencia autorizó la existencia de la filial Magister Internacional S.A., en la que la Administradora posee una participación del 99,98%.

Según resolución N° E 233-2017, de fecha 8 de junio de 2017, la Superintendencia de Pensiones revocó la autorización de existencia de la sociedad Magister Internacional S.A., en atención al acuerdo de liquidación adoptado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 27 de abril de 2017.

e) Objetivo de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo único y exclusivo de la Sociedad Administradora, es administrar los Fondos de Pensiones Planvital Tipo A, Tipo B, Tipo C, Tipo D y Tipo E y otorgar los beneficios y prestaciones establecidas por el D.L. N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósito de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

f) Inscripción en el Registro de Valores.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes relativas al mercado de valores y sociedades anónimas, la sociedad está inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 661.

g) Fecha de iniciación de actividades.

La Sociedad inició sus actividades a contar del 27 de Agosto de 1981.

h) Nombre de la institución que tiene bajo su responsabilidad la fiscalización de sus actividades.

La institución que tiene por responsabilidad la fiscalización de las actividades de la Sociedad Administradora es la Superintendencia de Pensiones.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN

a) Declaración de cumplimiento con normas NIIF

Estos Estados de Situación Financiera Individual al 30 de junio de 2018 y Consolidados al 30 de junio de 2017 (Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo), han sido preparados de acuerdo a lo dispuesto en carácter obligatorio en el libro IV, Título VII, Letra D del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones emitido por la Superintendencia de Pensiones, según las facultades que le otorga la Ley N°20.255 en su Artículo 47 N°6.

El Compendio de la Superintendencia de Pensiones, establece las normas contables que deben ser consideradas como la base para la confección y presentación de los estados financieros de las Administradoras de Fondos de Pensiones y de sus sociedades filiales, salvo en aquellos casos no prescritos en esta norma, en cuyo caso las Administradoras deberán ceñirse a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero (Ex Superintendencia de Valores y Seguros), y en ausencia de éstas, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En caso de existir discrepancias entre las Normas Internacionales de Información Financiera y los criterios contables emitidos por la SP (Compendio de normas) primarán estas últimas.

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo II, Letra D, Título VII del libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones (el "Compendio"), la Administradora debe informar aquellos tratamientos contables, presentaciones y/o revelaciones de información financiera que no cumplan íntegramente con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF").

Al respecto, se deja constancia de lo siguiente:

a.1) Reconocimiento y medición de ingresos y gastos.

Los ingresos por comisiones por la administración de los fondos de pensiones han sido registrados contablemente de acuerdo a las disposiciones que establece el Título III del Libro I del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquellas que las modifiquen o reemplacen. Dichas instrucciones, establecen que las comisiones se registran como ingreso al momento en que la cotización obligatoria o voluntaria es acreditada en la respectiva cuenta personal del afiliado (no registrando ingresos cuando no existe cotización). Con fecha 23 de enero de 2015, mediante Oficio Ordinario N°1467, la Superintendencia de Pensiones manifestó su interpretación en relación a que no existirían diferencias, entre el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), respecto del reconocimiento de los ingresos y gastos asociados a la administración de los Fondos de Pensiones. En efecto, la Compañía acogió el mencionado oficio, ya que, existiendo correlación entre los ingresos y gastos, del tratamiento individual a cada afiliado; y, que ambos son medidos con fiabilidad, no hay diferencias de reconocimiento y medición de ingresos y gastos con respecto a las NIIF.

a.2) Devolución por experiencia favorable de Contratos de Seguro de Invalidez y Supervivencia.

La devolución por experiencia favorable de los contratos de seguros de invalidez y supervivencia, corresponde a la estimación necesaria de las reservas de dichos contratos y la devolución o aporte que debe recibirse o entregarse cada mes para constituir dichas reservas. Esta Administradora mantiene el registro mensual del estado del balance de aquellos contratos que mantienen algún asegurado con dictamen pendiente. Los contratos de seguro de invalidez y supervivencia que establecían la existencia de devoluciones de prima por experiencia favorable, otorgaban cobertura por períodos anteriores al mes de Julio 2009, por lo que se ha ido reduciendo permanentemente el impacto financiero del registro de reservas, requerimiento y devolución de primas.

Presentación y Revelación

- Presentación de resultados trimestrales en estados financieros anuales.
- Presentación de estados complementarios.
- Revelación de hechos relevantes y análisis razonado.

b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por los valores incluidos en el rubro encaje e inversiones financieras de corto plazo incluido en efectivo y efectivo equivalente, las cuales se presentan valorizadas según el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones.

c) Bases de confección

Los estados financieros al 30 de junio de 2018 y 2017, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Comisión para el Mercado Financiero, y en ausencia de esta última, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

d) Moneda funcional y de presentación.

La moneda funcional para la preparación y presentación de los estados financieros de AFP Planvital S.A. esta determinada como la moneda del entorno económico principal en que opera (según lo establecido en NIC N° 21). Todas aquellas transacciones que efectúe en otra moneda, serán convertidas a tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. La moneda funcional y de presentación de los estados financieros será el peso chileno.

e) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones, según se describe en Nota 2a.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Compañía, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- i. Deterioro de activos: La compañía revisa el valor libro de sus activos tangibles e intangibles para determinar si hay cualquier indicio que el valor libro no puede ser recuperable. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente, son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”) a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos o UGE, es medido como el mayor valor entre su valor justo y su valor libro.

La administración necesariamente aplica su juicio en la agrupación de los activos que no generan flujos de efectivo independientes y también en la estimación, la periodicidad y los valores del flujo de efectivo subyacente en los valores del cálculo. Cambios posteriores en la agrupación de la UGE o la periodicidad de los flujos de efectivo podría impactar los valores libros de los respectivos activos.

En el caso de los activos financieros que tienen origen comercial, la Compañía tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la incobrabilidad del saldo vencido, la cual es determinada en base a un análisis de la antigüedad, recaudación histórica y el estado de la recaudación de las cuentas por cobrar.

- ii. La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingente. Las estimaciones se han realizado considerando la información disponible a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, sin embargo, los acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas en los próximos ejercicios (de forma prospectiva como un cambio de estimación).

f) Fecha del estado de situación financiera

La situación financiera señalada en los presentes estados financieros al 30 de junio de 2018 y 2017.

g) Período cubierto por los estados financieros

Los estados financieros (en adelante, “estados financieros”) cubren los siguientes periodos: Estado de Situación Financiera (Clase de Activo, Pasivo y Clase de Patrimonio), terminados al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Integral de Resultados, Estados de Flujos de Efectivo, Clase del Estado de Resultados y Desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de fondo donde tuvieron su origen, por los periodos terminados al 30 de junio de 2018 y al 30 de junio de 2017.

h) Bases de conversión

Los tipos de cambios utilizados, son los que a continuación se señalan:

MONEDA	Tipo de Cambio		Variación Porcentual
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
	al 30/06/2018	al 31/12/2017	
	\$	\$	
Unidad de Fomento	27.158,77	26.798,14	1,35%
(*) Dólar Observado de cierre	651,21	614,75	5,93%

(*) El dólar informado es el que publica el Banco Central de Chile, el primer día hábil del mes de julio de 2018 y enero de 2018 respectivamente, el dólar que se ocupa en la valorización del Encaje es el del último día hábil del mes de junio, el valor del dólar utilizado para la valorización del encaje es de \$647,95 valor al 29 de junio de 2018 y de \$ 615,22 valor al 29 de diciembre de 2017.

i) Nivel de redondeo utilizado al presentar los montos en los estados financieros

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos y todos los valores redondeados a miles de pesos más cercanos, excepto donde se indique lo contrario.

j) Reclasificación de partidas en los estados financieros

Al 30 de junio de 2018, no existe reclasificación de saldos.

k) Información a revelar sobre el capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Compañía. Los objetivos de AFP Planvital S.A. en relación con la gestión del capital son el salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como empresa en funcionamiento, además de procurar un buen rendimiento para los accionistas. La Administradora maneja su estructura de capital de tal forma que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

a) Bases de consolidación

Al 30 de junio de 2018, los estados financieros se presentan en forma individual, y al 30 de junio de 2017 se presentan consolidados (Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo).

Al 30 de junio de 2017, incluyen las cifras consolidadas de Magíster Internacional S.A. En este proceso de consolidación se eliminan las transacciones intercompañías y los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre entidades. La parte correspondiente a personas distintas de los accionistas de la Administradora, se muestran apropiadamente tanto en el Estado de Situación Financiera consolidados, como en el Estado de Resultados Integrales consolidados. (Filial: Es filial de una Administradora de Fondos de Pensiones, que se denomina matriz, aquella en la que ésta controla directamente o a través de otra persona natural o jurídica más del 50% de su capital con derecho a voto).

Para contabilizar la compra de filiales AFP Planvital S.A. utiliza el método de adquisición. Este método establece que el costo de adquisición corresponde al valor razonable de los activos entregados y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y contingencias identificables asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente por su valor razonable a la fecha de adquisición, con independencia del alcance de los intereses minoritarios. El exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de la participación de AFP Planvital S.A. en los activos netos identificables adquiridos, se reconoce como un activo denominado Plusvalía comprada (goodwill). Si el costo de adquisición es menor que el valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, la diferencia se reconoce directamente en el estado de resultados.

Todos los saldos y transacciones entre entidades relacionadas han sido eliminados en proceso de consolidación.

El valor patrimonial de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de la sociedad filial consolidada se presenta, en los rubros "Patrimonio neto; participaciones minoritarias" en el Estado Consolidado de Situación Financiera y "Ganancia atribuible a participación minoritaria" en el Estado Consolidado de Resultados Integrales.

b) Transacciones en moneda extranjera

Para propósitos de presentar los Estados Financieros Individuales y Consolidados, los Estados Financieros de la filial cuyas monedas funcionales son distintas al peso chileno, han sido traducidos a peso chileno de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21), a través de la conversión de los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre, y los ingresos y gastos a los tipos de cambio promedio de cada mes.

c) Existencias

Las existencias corresponden a insumos y suministros que son necesarios para la operación del negocio (artículos de oficina e insumos varios), el método de valorización de las existencias es el valor de costo histórico, y el sistema de costeo es el precio medio ponderado. Dichos valores así determinados no superan los respectivos valores de realización. La Sociedad no ha constituido provisiones que rebajen el activo.

d) Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican en los siguientes:

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Estos son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el ánimo de venderlo en el corto plazo, por lo que se clasifican como activos corrientes. Estos activos se registran inicialmente al costo y con posterioridad, su valor se actualiza de acuerdo a su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en el estado de resultados.

Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento: Se trata de activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo con la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos activos se clasifican como no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses contados desde la fecha del estado financiero, que se clasifican como activos corrientes.

Activos financieros disponibles para la venta: Corresponde a aquellos activos que no pueden ser clasificados en las categorías anteriores. Se clasifican como activos no corrientes, salvo que exista la intención de enajenarlos dentro de los 12 meses contados desde la fecha del balance.

e) Efectivo y equivalente al efectivo Inversiones financieras

Efectivo equivalente:

Bajo este rubro se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

f) Inversiones financieras

Encaje:

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas, mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información.

Fondo de responsabilidad residual:

Las inversiones mantenidas por este concepto según lo instruido en Oficio Ordinario N° F-0283 del 14 de enero de 1987, se encuentran constituidas por depósitos a plazo emitidos por Instituciones Financieras, pagarés emitidos por el Banco Central y la Tesorería General de la República, Letras Hipotecarias emitidas por Bancos e Instituciones Financieras y Bonos emitidos por Empresas Privadas, y se valorizan según las normas vigentes establecidas al respecto por la Superintendencia de Pensiones (ver nota N° 38).

g) Estimaciones de incobrables

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Administradora mantiene saldos por este concepto según lo indicado a continuación: 100% de los montos por cobrar a Inverlink, ABN (80% al 31 de diciembre de 2006), Oficio 10.074 y Cía. de Seguros Convida S.A.

h) Propiedad Plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipos que posee la Sociedad corresponden a los activos tangibles que cumplen la siguiente definición:

- Son para el uso interno (administración y ventas).
- Son utilizados para suministrar servicios.
- Son recibidos en arrendamiento en virtud de un contrato (que cumple las condiciones establecidas en NIC 17).
- Se esperan utilizar por más de un periodo (largo plazo)
- El costo inicial del activo fijo puede incluir:
 - Precio de adquisición (más los aranceles de importación y otros costos asociados a las importaciones); y,
 - Cualquier costo directamente atribuible al traslado del activo a su ubicación final y al acondicionamiento necesario para que comience a operar.

La Sociedad deprecia sus activos fijos desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo en los meses de vida útil estimada.

i) Propiedad Plantas y equipos (Arriendos financieros)

Los contratos de arrendamiento que cumplen con las características de un leasing financiero son contabilizados como activos y pasivos al inicio del contrato, en un monto equivalente al valor actual de las cuotas de arrendamiento que deberán ser pagadas en el periodo del contrato, más el valor presente del monto de la opción de compra.

Si una venta con retro-arrendamiento posterior resulta ser un arrendamiento financiero, cualquier exceso del monto de la venta sobre el valor de libros no se reconocerá inmediatamente como ingreso, por el vendedor-arrendatario. En cambio se diferirá y amortizará a lo largo del plazo del arrendamiento.

Los activos en leasing son depreciados linealmente de acuerdo con su vida útil restante. Las depreciaciones del periodo se presentan adicionadas a las depreciaciones de los demás activos fijos de la Sociedad.

Los activos en leasing no son jurídicamente propiedad de la Administradora, mientras ésta no ejerza la opción de compra respectiva.

j) Menor valor de inversiones (plusvalía comprada)

La plusvalía comprada generada en la adquisición de una filial representa el exceso del costo de adquisición sobre la participación de la Compañía en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida reconocidos en la fecha de adquisición. La plusvalía comprada se reconoce inicialmente como un activo al costo y posteriormente es medida al costo menos cualquier pérdida por deterioro, en el caso de existir.

Para propósitos de probar el deterioro, la plusvalía comprada es asignada a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo de la Compañía que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Las Unidades Generadoras de Efectivo a las cuales la plusvalía comprada ha sido asignada, son probadas por deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad podría haber sufrido deterioro. Si el monto recuperable de la Unidades Generadoras de Efectivo es menor que el valor libro de la unidad, la pérdida por deterioro es asignada, en primer lugar, a disminuir el valor libro de cualquier Goodwill asignado a la unidad y luego a los otros activos de la unidad prorratados sobre la base del valor libro de cada activo en la unidad. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el Goodwill no son reversadas en periodos posteriores.

El menor valor de inversiones se determinó de acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 1.697 de la Comisión para el Mercado Financiero en la adquisición de AFP Futuro S.A., AFP Qualitas S.A., AFP Fomenta S.A., AFP Aporta Fomenta S.A. y la antigua AFP Planvital S.A.

k) Deterioro

En forma posterior a la aplicación del método de participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro de la inversión de AFP Planvital S.A. sobre su filial. En este sentido se determina a la fecha de cierre de los estados financieros la existencia de indicios objetivos de que la inversión está deteriorada. En caso afirmativo, la Sociedad determina el deterioro como la diferencia entre el valor justo de la asociada y el costo de adquisición y lo reconoce en el estado de resultados.

l) Beneficios del personal

El costo de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta provisión de indemnización por años de servicios, por no existir obligaciones contractuales al respecto.

Con fecha 24 de junio de 2014 se firmó un nuevo convenio colectivo que tendrá vigencia a contar del 01 de junio de 2014 hasta el 31 de mayo de 2018. El citado convenio ha extendido su vigencia, en tanto se encuentran suspendidas las negociaciones colectivas en la Empresa, por encontrarse pendiente de resolución de parte de la Dirección Nacional del Trabajo, la solicitud de calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario 1563/038, de 7 de abril de 2017 de la citada dirección.

Forman parte de los beneficios del personal de AFP Planvital S.A. los siguientes:

1. Cada tres meses se reajustarán los sueldos de acuerdo a la variación del IPC.
2. Gratificación legal garantizada anticipada mensualmente.
3. Veintiuna becas de 1 UF mensual a trabajadores que estudien y que tengan una renta inferior a 35 UF, y tres becas de excelencia académica al trabajador que siendo titular de la beca de estudio, obtenga el más alto promedio de calificaciones.
4. Bono de escolaridad hijos de funcionarios.
5. Movilización y Colación.
6. Pago 3 primeros días de enfermedad del funcionario con tope de dos licencias al año.
7. Asignación de caja a los funcionarios contratados como cajero y pago proporcional al reemplazante.
8. Uniforme invierno y verano para el personal femenino.
9. Uniforme invierno y verano personal auxiliar masculino.
10. Vale de tienda una vez año para el personal administrativo masculino, y femenino que no usa uniforme.
11. Bono matrimonio de 5 UF y cinco días de permiso más una noche en un hotel mínimo 4 estrellas.
12. Bono de 5 UF por nacimiento de hijo y 6 días de permiso legal para los varones. Si el nacimiento es múltiple 10 UF y 10 días.
13. Para las funcionarias, gasto sala cuna hasta los dos años de edad del hijo.
14. Seguro de vida por 400 UF.
15. Seguro dental para los trabajadores afiliados al Bienestar. (Aporte empresa y aporte trabajador).
16. A solicitud del trabajador se cancelan las vacaciones progresivas.
17. La empresa otorga un préstamo mediante anticipo de vacaciones equivalente al 50% del sueldo base.
18. Bono por fallecimiento del cónyuge, hijos y padres del trabajador y permiso de siete días hábiles con goce íntegro de remuneraciones, en caso de fallecimiento de parientes de segundo grado por consanguinidad, la empresa otorgará permiso de un día con goce íntegro de remuneraciones.
19. Permiso para retirarse a las 14:00 por cumpleaños del trabajador.
20. Premio por reconocimiento a la trayectoria laboral.
21. Permiso para retirarse a las 13:00 horas en Fiestas Patrias, Navidad y Año Nuevo.

22. Regalo de Navidad para los niños de hasta 12 años.
23. Actividad recreativa para los funcionarios en el mes de diciembre.
24. A solicitud del trabajador, anticipo de sueldo hasta 30% sueldo base.
25. Tres días administrativos anuales.
26. Bono marzo, la empresa pagara al personal administrativo un bono en el mes de marzo por el no uso de días administrativos.

m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Sociedad, cuando AFP Planvital S.A. tiene una obligación presente, emanada de eventos pasados, y es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la operación y sobre la cual se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

El monto reconocido como provisión representa la mejor estimación de los pagos requeridos para liquidar la obligación presente a la fecha de cierre de los Estados Financieros, teniendo en consideración los riesgos de incertidumbre en torno a la obligación.

Cuando una provisión es determinada usando los flujos de caja estimados para liquidar la obligación presente, su valor libro es el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera recuperar, parte o la totalidad de los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión desde un tercero, el monto por cobrar se reconoce como un activo, si es prácticamente cierto que el reembolso será recibido, y el monto por cobrar puede ser medido de manera confiable.

Se incluyen bajo este rubro los saldos vigentes con Compañías de Seguros, amparados en contratos que estipulan cláusulas que si la Tasa Siniestral es inferior a la Tasa Máxima, la Administradora tendrá derecho al noventa y ocho por ciento de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del Contrato, por concepto de siniestralidad favorable. Por su parte, si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, no corresponderá participación alguna a la Administradora. Los ajustes por siniestralidad se determinan y se pagan según las fechas y condiciones de cada contrato.

n) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la Sociedad son reconocidos sobre base percibida, una vez acreditado los valores en los fondos de pensiones. Esto es, los ingresos percibidos en cualquier mes, corresponden principalmente a las comisiones cobradas a los cotizantes por su cotización del mes anterior.

Los ingresos ordinarios se componen por las comisiones cobradas a los afiliados, que son: comisión sobre la administración de las cuentas obligatorias, comisión por retiros programados y renta temporal, comisión de administración de cuentas de ahorro voluntario, comisión por administración de cuentas de previsual de ahorro voluntario, comisión por transferencia de depósitos de ahorro previsual voluntario y comisión por transferencia de cotizaciones de afiliado voluntario. Adicionalmente, se registran otros ingresos como prestación de servicios a la A.F.C.II, recargo y costas por cotizaciones atrasadas.

Con respecto a los costos de explotación, principalmente constituido por los gastos de seguros de invalidez y sobrevivencia, estos se cancelan sobre la base de las remuneraciones imponibles declaradas y acreditadas en los fondos de pensiones.

Por ende, para efectos operacionales, existe una correlación de ingresos y gastos en lo que respecta a sus registros contables.

o) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros originados por activos y pasivos financieros, son registrados sobre base devengada en el estado de resultados.

p) Operaciones descontinuadas

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta operaciones descontinuadas que revelar.

q) Ganancia por acción

Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

r) Información financiera por segmento

En consideración al giro que desarrolla la Sociedad (Administración de Fondos de Pensiones), recibiendo como ingresos por esta prestación (Comisiones), la Empresa considera que solo existe una unidad generadora de caja, por tal razón no se aperturara el Estado de Resultados.

s) Coberturas

La Administradora no efectúa este tipo de operaciones.

t) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad y su filial en Chile contabilizan el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en filiales y asociadas, excepto en aquellos casos en que el grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no se vayan a revertir en un futuro previsible.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a la Renta".

Con fecha 26 de septiembre de 2014 se promulgó la ley N° 20.780 de Reforma Tributaria que modificó el sistema de tributación de la renta e introdujo diversos ajustes en el sistema tributario chileno. La citada reforma tributaria incorporó una variación del Impuesto de Primera Categoría, aumentando la tasa impositiva para los años siguientes. Adicionalmente, en el año 2017 habría dos formas de tributar dependiendo de la decisión que adoptara cada contribuyente, la que debía hacerse efectiva a más tardar al 31 de diciembre de 2016, siendo la opción por defecto la de un sistema parcialmente integrado con tasa de 27% a partir del 2018.

Posteriormente, con fecha 1° de febrero de 2016, se promulgó la ley N° 20.899 que tuvo por objeto simplificar el sistema de tributación a la renta y perfeccionar otras disposiciones legales tributarias, en virtud la cual se hizo obligatorio para las administradoras de fondos de pensiones y otras sociedades el citado sistema parcialmente integrado. Conforme a lo anterior, los impuestos calculados al 31 de diciembre de 2017 consideran una tasa vigente del 25,5% para el impuesto de primera categoría y una tasa del 27% para el impuesto diferido del Encaje, por ser esta última la tasa de largo plazo, y a partir del año comercial 2018 una tasa del 27%.

u) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero sus fechas de aplicación aún no están vigentes:

Nuevas NIIF	Nuevas Normas	Fecha de aplicación
IFRS 16	Arrendamientos	01 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	01 de enero de 2019
Marco Conceptual	Marco Conceptual (revisado)	01 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguros	01 de enero de 2021

IFRS 16 “Arrendamientos”

En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido IFRS 16 Arrendamientos. IFRS 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, IAS 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. IFRS 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con IFRS 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas

En junio de 2017, el IASB emitió la Interpretación IFRIC 23, la cual aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la IAS 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para periodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Compañía aún se encuentra evaluando los impactos que podrían generar las mencionadas normas en los Estados Financieros de AFP Planvital S.A.

Nuevas NIIF	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación
IFRS 3	Combinaciones de negocios - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	01 de Enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa	01 de Enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta	01 de Enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	01 de Enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de prestamos elegibles para ser capitalizados	01 de Enero de 2019
IAS 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	01 de Enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - modificación, reducción o liquidación del plan	01 de Enero de 2019
IFRS 10 IAS 28	Estados Financieros Consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

Las enmiendas aclaran que, cuando una entidad obtiene el control de una entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IFRS 9 Instrumentos financieros – pagos con compensación negativa

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos. La aplicación será a partir del 1 de enero de 2019 y se realizara de forma retrospectiva con adopción anticipada permitida.

IFRS 11 Acuerdos Conjuntos – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación. Las enmiendas deberán aplicarse a las transacciones en las que se adquiere el control conjunto realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

IAS 12 Impuestos a las Ganancias – consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculadas más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los accionistas. Por lo tanto, una entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados. Las enmiendas deberán aplicarse a las a dividendos reconocidos posteriormente al 1 enero de 2019.

IAS 23 Costo por Préstamos – costos de préstamos elegibles para ser capitalizados

Las enmiendas aclaran que una entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completos. Las enmiendas deberán aplicarse a partir del 1 enero de 2019.

IAS 28 Inversiones en Asociadas – inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos

Las enmiendas aclaran que una entidad aplica la IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo. Las entidades deben aplicar las enmiendas retrospectivamente, con ciertas excepciones. La entrada en vigencia será a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada está permitida.

IAS 19 Beneficios a los Empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la entidad debe:

- Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento
- Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos

Las enmiendas aclaran que una entidad primero determina cualquier costo de servicio pasado, o una ganancia o pérdida en la liquidación, sin considerar el efecto del techo del activo (asset ceiling). Este monto se reconoce en resultados. Luego, una entidad determina el efecto del techo del activo (asset ceiling) después de la modificación, reducción o liquidación del plan. Cualquier cambio en ese efecto, excluyendo los importes incluidos en el interés neto, se reconoce en otro resultado integral.

Esta aclaración establece que las entidades podrían tener que reconocer un costo de servicio pasado, o un resultado en la liquidación que reduzca un excedente que no se reconoció antes. Los cambios en el efecto del techo del activo (asset ceiling) no se compensan con dichos montos.

Las enmiendas se aplican a los cambios, reducciones o liquidaciones del plan que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de reporte que comience el o después del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, lo cual debe ser revelado.

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Administración de la Sociedad, estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros de AFP Planvital S.A. en el período de su aplicación inicial.

NOTA 4. CLASES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (CÓDIGO 11.11.010) (IAS 7).

a. Clases de efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Efectivo en caja	105.105	141.553
Saldos en bancos	9.816.676	3.197.520
Otro efectivo y equivalentes al efectivo (1)	0	3.551.835
Total efectivo y equivalentes al efectivo	9.921.781	6.890.908

(1) Otro efectivo y equivalentes al efectivo

TIPO DE INSTRUMENTO	NOMBRE EMISOR	UNIDADES	VALOR UNITARIO \$	Tasa Interes %	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
DPF	Banco Falabella	0	0	0,2471	0	801.406
DPF	Banco Security	0	0	0,2455	0	950.520
DPF	Banco Santander	0	0	0,26	0	1.799.909
Total					0	3.551.835

Conciliación de efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera con el efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujo de efectivo

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Descubierto (o sobregiro) bancario utilizado para la gestión del efectivo	0	0
Otras partidas de conciliación, efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Total partidas de conciliación del efectivo y equivalentes al efectivo.	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	9.921.781	6.890.908
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	9.921.781	6.890.908

b. Saldos de efectivo significativos no disponibles.

La Sociedad mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias (Banco Estado, Banco BCI y Banco Santander) producto de los depósitos de Compañías de Seguro, Fondos de Pensiones y el Estado de Chile, destinados exclusivamente al pago de pensiones a los afiliados pensionados. El monto de estos valores no disponibles para su uso es:

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldos de efectivo significativos no disponibles	1.276.292	1.044.922
Importe de saldos de efectivo significativos no disponibles	0	0

NOTA 5. ENCAJE (CÓDIGO 12.11.010)

Encaje.

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre, equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste. Esta inversión se valorará multiplicando el número de cuotas equivalentes por cada Fondo y el valor de cierre que éstas tengan el día en que corresponda entregar la información.

Al respecto, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los instrumentos en los cuales pueden ser invertidos los Fondos de Pensiones y su valorización.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión, y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
 - b) Depósitos a plazo; bonos, y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
 - c) Títulos garantizados por instituciones financieras;
 - d) Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
 - e) Bonos de empresas públicas y privadas;
 - f) Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
 - g) Acciones de sociedades anónimas abiertas;
 - h) Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N°1.328, de 1976;
 - i) Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
 - j) Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros, que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen.
- Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;”
- k) Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Comisión para el Mercado Financiero o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;

- l) Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo de este artículo y en el Régimen de Inversión;
- m) Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes al Fondo de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dictará la Superintendencia.

Los instrumentos señalados precedentemente, se valorizan de acuerdo al Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones según el título III, libro IV.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Administradora mantenía inversión en el Encaje (Código 12.11.010) de M\$ 44.828.304 y M\$ 43.900.683, respectivamente en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	AL	30.06.2018	AL	31.12.2017
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
12.010.010 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	4.647.527	115.356,32	4.753.670	116.361,44
12.010.020 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	10.208.802	279.274,46	8.924.429	243.284,49
12.010.030 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	14.803.035	196.746,83	14.686.558	196.396,45
12.010.040 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	8.457.850	277.102,40	8.251.376	274.211,36
12.010.050 Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	6.711.090	105.328,64	7.284.650	117.720,17
12.000 TOTAL ENCAJE MANTENIDO POR LA ADMINISTRADORA	44.828.304		43.900.683	

- i. Política de reconocimiento de ingresos por inversión del encaje (código 31.11.020)

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 una utilidad de M\$ 295.208 y entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2017 una utilidad de M\$ 2.562.316, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Rentabilidad del Encaje” (Código 31.11.020), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por Tipo de Fondo:

	EJERCICIO		TRIMESTRE	
	ACTUAL	ANTERIOR	ACTUAL	ANTERIOR
	M\$	M\$	M\$	M\$
31.11.020.010 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo A	(69.604)	408.186	9.941	99.497
31.11.020.020 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo B	(47.861)	592.359	19.948	135.323
31.11.020.030 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo C	90.301	946.212	28.726	212.597
31.11.020.040 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo D	118.862	338.424	32.976	69.822
31.11.020.050 Rentabilidad Encaje Fondo de Pensiones Tipo E	203.510	277.135	100.365	63.388
31.11.020 RENTABILIDAD DEL ENCAJE	295.208	2.562.316	191.956	580.627

NOTA 6. INGRESOS ORDINARIOS (Código 31.11.010) (IAS 18)

- a. Ingresos por comisiones (Clase código 31.11.010.010)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

Del 01 de enero de 2018 al 30 de junio de 2018 :			
Conceptos	COMISION %	COMISION Fija \$	Periodo de Vigencia
1 POR COTIZACIONES MENSUALES			
Afiliados Dependientes	0,41	0	01-2018 -06-2018
Afiliados Independientes	0,41	0	01-2018 -06-2018
2 POR TRASPASOS ENTRE FONDOS (a contar del tercer traspaso en un año calendario)	0,00	0	01-2018 -06-2018
3 POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL PORCENTUAL (porcentaje sobre la pensión)	1,25	0	01-2018 -06-2018
4 POR ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO PORCENTUAL (porcentaje del saldo)	0,60	0	01-2018 -06-2018
5 POR APORTES DE INDEMNIZACIÓN OBLIGATORIA O SUSTITUTIVA PORCENTUAL (porcentaje sobre el monto del aporte)	0,00	0	01-2018 -06-2018
6 POR ADMINISTRACIÓN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Porcentual por administración de saldo afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,47	0	01-2018 -06-2018
Porcentual por administración de saldo no afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,64	0	01-2018 -06-2018
7 POR TRANSFERENCIA DE DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO FUA (suma fija por operación)	0,00	1.437	01-2018 -06-2018
8 POR TRANSFERENCIA DE COTIZACIONES DE AFILIADO VOLUNTARIO FUA (suma fija por operación)	0,00	1.100	01-2018 -06-2018

Del 01 de enero de 2017 al 30 de junio de 2017 :			
Conceptos	COMISION %	COMISION Fija \$	Periodo de Vigencia
1 POR COTIZACIONES MENSUALES			
Afiliados Dependientes	0,41	0	01-2017 -06-2017
Afiliados Independientes	0,41	0	01-2017 -06-2017
2 POR TRASPASOS ENTRE FONDOS (a contar del tercer traspaso en un año calendario)	0,00	0	01-2017 -06-2017
3 POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL PORCENTUAL (porcentaje sobre la pensión)	1,25	0	01-2017 -06-2017
4 POR ADMINISTRACIÓN DE LA CUENTA DE AHORRO VOLUNTARIO PORCENTUAL (porcentaje del saldo)	0,60	0	01-2017 -06-2017
5 POR APORTES DE INDEMNIZACIÓN OBLIGATORIA O SUSTITUTIVA PORCENTUAL (porcentaje sobre el monto del aporte)	0,00	0	01-2017 -06-2017
6 POR ADMINISTRACIÓN DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO Porcentual por administración de saldo afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,47	0	01-2017 -06-2017
Porcentual por administración de saldo no afiliado A.F.P. Planvital S.A.	0,64	0	01-2017 -06-2017
7 POR TRANSFERENCIA DE DEPOSITOS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO FUA (suma fija por operación)	0,00	1.437	01-2017 -06-2017
8 POR TRANSFERENCIA DE COTIZACIONES DE AFILIADO VOLUNTARIO FUA (suma fija por operación)	0,00	1.100	01-2017 -06-2017

b. Política de reconocimiento de ingresos por comisiones

Estas comisiones han sido devengadas de acuerdo a las disposiciones que establece el Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones o por aquélla que la modifique o reemplace. De tal forma, esta Administradora aplica las siguientes políticas para el reconocimiento de sus ingresos por comisiones: Los ingresos de la Sociedad son reconocidos sobre base percibida, una vez acreditado los valores en los fondos de pensiones. Esto es, los ingresos percibidos en cualquier mes, corresponden principalmente a las comisiones cobradas a los cotizantes por su cotización del mes anterior.

c. Ingresos por comisiones

El total de ingresos por comisiones cobrados por la administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 30 de junio de 2018 y 2017 fue de M\$ 12.290.476 y M\$ 8.942.772 respectivamente, saldo que se presentan en la clase código 31.11.010.010 del Estado de Resultados de la Administradora.

d. Comisiones por cobrar (clase código 11.11.050.021)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

e. Otras políticas de ingresos ordinarios

La metodología de reconocimiento de prestación de servicios y otros ingresos ordinarios varios es: las prestaciones a AFC Chile son reconocidas sobre base devengada, todos los otros ingresos ordinarios varios son sobre base percibida, según el siguiente detalle:

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010)		Prestación de servicios (Código 31.11.010.020.010)		
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Prestacion de servicio AFC Chile	1.030	1.222	411	816

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010)		Ingresos por recargos y costas de cobranzas (Código 31.11.010.020.020)		
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Ingresos por recargos y costas de cobranzas	62.839	75.074	36.015	38.208

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010)				
Reliquidación positiva por Seg.Inv. y Supervivencia (Código 31.11.010.020.040)				
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Reliquidacion positiva por Seg. Inv. Y Supervivencia	13.176	1.772	6.428	605

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010)		Ingresos por cotizaciones adicionales (Código 31.11.010.020.050)		
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Ingresos por cotizaciones adicionales	42.218	32.729	20.769	17.469

Ingresos ordinarios (Clase 31.11.010)		Otros resultados varios de operación (Código 31.11.010.020.100)		
Concepto	Ejercicio Actual M\$	Ejercicio Anterior M\$	Trimestre Actual M\$	Trimestre Anterior M\$
Otros resultados varios de operación	72.086	8.269	68.772	1.295

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES

El siguiente cuadro presenta los saldos de la clase código 11.11.050.030 al 30 de junio de 2018 y 2017.

CUENTAS POR COBRAR A LOS FONDOS DE PENSIONES					
AL 30 DE JUNIO DE 2018					
	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO	FONDO
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Financiamiento Cargos Bancarios (*)	0	0	5.964	0	0
Aportes Regularizadores (**)	0	0	2.088	0	0
Aportes por financiamientos de giro CAV (***)	0	0	11.732	0	0
Total	0	0	19.784	0	0

Cuentas por Cobrar a los Fondos de Pensiones					
Al 31 de Diciembre de 2017					
	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo	Fondo
	Tipo A	Tipo B	Tipo C	Tipo D	Tipo E
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Financiamiento Cargos Bancarios (*)	0	0	4.530	0	0
Aportes Regularizadores (**)	0	0	1.847	0	0
Aportes por financiamientos por CAV (***)	0	0	15.578	0	0
Total	0	0	21.955	0	0

- (*) Los financiamientos de cargos bancarios al Fondo de Pensiones, se encuentran normado en el capítulo II letra A título VII libro IV del compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones.
- (**) Los aportes regularizadores al 30 de junio de 2018 y 2017, incluyen aportes regularizadores efectuados por la Administradora a los Fondos de Pensiones, con el propósito de normalizar movimientos erróneos en las cuentas personales de los afiliados.
- (***) Este saldo corresponde a los retiros de la Cuenta de Ahorro Voluntario de nuestros afiliados pagados por la administradora y que al cierre del mes están pendientes de pago por parte de los fondos de pensiones. Estos se recuperan dentro del mes siguiente.

NOTA 8 CUENTAS POR PAGAR A LOS FONDOS DE PENSIONES (Clase código 21.11.040.020).

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

NOTA 9 INVENTARIOS (CODIGO 11.11.070)

Los inventarios se presentan valorizados de acuerdo a lo descrito en Nota 3 c), y su detalle es el siguiente:

Clases de Inventarios	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Otros Inventarios	43.933	50.392
Total Inventarios	43.933	50.392

Los valores incluidos en este ítem, corresponden a formularios institucionales utilizados en su giro operacional, incluyendo artículo de escritorio, los cuales no son comercializables, por ende, su valor se presenta al costo promedio, sin considerar pérdidas por recupero.

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Rebaja de importes de los inventarios	0	0
Importe de reversión de rebajas de importes de inventarios	0	0

NOTA 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

a) Información de controladores y relación con A.F.P. Planvital S.A.

La controladora de A.F.P. Planvital S.A., es Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A., la que es dueña en forma directa de 1.753.887.469 acciones de la Sociedad, las que representan un 86,11% del capital social de A.F.P. Planvital S.A..

Detalle de Identificación de vínculo entre A.F.P. Planvital S.A. y filial.

Mediante Resolución N° E-233-2017, de fecha 8 de junio de 2017, la Superintendencia de Pensiones revocó la autorización de existencia de Magister Internacional S.A., conforme a lo acordado en la Décimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 27 de abril de 2017, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 5 de mayo de 2017, ante don Álvaro González Salinas, Notario Público de Santiago. Asimismo, indicó que con fecha 23 de junio del mismo año, se procedió a la inscripción del certificado que contiene la Resolución N° E-233-2017 y del extracto de los acuerdos adoptados en la Décimo Primera Junta Extraordinaria de Accionistas en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 49277, número 26808, del año 2017, y se anotó al margen de la inscripción social, que rola a fojas 28485, número 23276, del año 1994. Finalmente, se publicó con fecha 28 de junio de 2017 en el Diario Oficial el mismo certificado y extracto", con fecha 27 de diciembre de 2017, esta sociedad envió los saldos finales pendiente de repartir.

Al 30 de junio de 2017, la sociedad Matriz A.F.P. Planvital S.A., posee un 99,98% de las acciones suscritas y pagadas de su filial Magister Internacional S.A., en liquidación, empresa con la cual presenta estados financieros consolidados (Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo).

- Nombre de la Filial: Magister Internacional S.A. (en liquidación)

	Ejercicio Actual %	Ejercicio Anterior %
Porcentaje de participación en filial, total	0,00	99,98
Porcentaje de participación en filial, directo	0,00	99,98

Filiales y Relacionadas	% de Participación		Inversión M\$		Efecto en Resultados M\$	
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Magister Internacional S.A. (en liquidación)	0,00%	99,98%	0	143.095	0	842
Servicio de Administración Previsional S.A.	3,93%	3,93%	610.604	627.579	226.209	244.762
Administradora de Fondos de Cesantía II S.A.	5,30%	5,30%	492.449	482.879	102.877	96.261
Activo Individual	-	-	70.575.647	61.462.011	-	-

Cuadro con empresas relacionadas o coligadas:

R.U.T.	Sociedad	Relación
96.929.390-0	Servicio de Administración Previsional S.A.	Coligada
76.237.243-6	Admin. de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.	Coligada
Extranjero	Transocean Holding Corporation	Matriz Común

b) Saldos Pendientes

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas (Ítems códigos 11.11.060 y 12.11.050)
Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad registra saldo por este concepto, y su detalle es el siguiente:

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				30-06-2018 M\$	31-12-2017 M\$	30-06-2018 M\$	31-12-2017 M\$
76.237.243-6	Administradora de Fondos de Cesantía II S.A.	1 mes	Prestación de servicios	0	245	0	0
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	1 mes	Dividendo	0	156.357	0	0
Totales				0	156.602	0	0

Cuentas por pagar a entidades relacionadas (Ítems códigos 21.11.050 y 22.11.050)
Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad registra saldo por este concepto, y su detalle es el siguiente:

Servicios Varios con Entidades Relacionadas

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				30-06-2018 M\$	31-12-2017 M\$	30-06-2018 M\$	31-12-2017 M\$
96.929.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	1 mes	Servicio de Recepción de Planillas, Servicio Computacional	135.663	208.283	0	0
Sub-Total				135.663	208.283	0	0

Prestamos Con Empresa Relacionada

RUT	Sociedad	Plazo	Condiciones	Corriente		No corriente	
				30-06-2018 M\$	31-12-2017 M\$	30-06-2018 M\$	31-12-2017 M\$
Extranjero(*)	Transocean Holding Corporation	3 años	Préstamo	39.828	2.835	3.581.655	1.168.025
Sub-Total				39.828	2.835	3.581.655	1.168.025
Total				175.491	211.118	3.581.655	1.168.025

(*) Con fecha 30 de octubre de 2017 se celebró el contrato de mutuo con la sociedad Transocean Holding Corporation, relacionada con el accionista controlador Assicurazioni Generali SpA. El monto del crédito es de USD 5.5 millones. Con fecha 27 de noviembre de 2017, fue recibido la primera porción de este préstamo de USD 1.900.000,00 y el saldo de USD 3.600.000,00 se recibirá el 23 de febrero de 2018, la modalidad del crédito es bullet para el capital cuyo de plazo de vencimiento es de 36 meses y con amortización anual de intereses, cuya tasa de interés anual es de 2,57%.

c) Detalle de partes relacionadas y transacciones con partes relacionadas.

Las transacciones significativas con entidades y con personas naturales relacionadas, de acuerdo con lo dispuesto en el título XV de la ley N° 18.045 son las siguientes:

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Ejercicio		Trimestre	
				Actual	Anterior	Actual	Anterior
				Efecto en resultados (cargos)/abono M\$	Efecto en resultados (cargos)/abono M\$	Efecto en resultados (cargos)/abono M\$	Efecto en resultados (cargos)/abono M\$
Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía de Chile II S.A.	76.237.243-6	Coligada	Servicio de Custodia y Consulta al Archivo	1.030	1.222	411	816
Servicio de Administración Previsional S.A.	96.929.390-0	Coligada	Servicio Recepción de planillas Servicio Computacional	(575.565)	(450.534)	(280.911)	(224.355)
Transocean Holding Corporation	Extranjero	Matriz Común	Financiamiento con Préstamo	(36.993)	0	(24.250)	0

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

d) Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia por categoría.

Dentro del personal clave de la Administradora se consideran Gerentes, Sub-Gerentes, Fiscal, Contralor y Oficial de Cumplimiento. Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Administración en total y para cada una de las siguientes clasificaciones es la siguiente:

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, salarios	762.485	649.412	380.465	347.396
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, honorarios de administradores	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, correcciones de valor y beneficios no monetarios	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios a corto plazo para los empleados	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios post-empleo	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros beneficios a largo plazo	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, beneficios por terminación	255.996	0	255.996	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, pagos basados en acciones	0	0	0	0
Remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, otros	0	0	0	0
Total remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia.	1.018.481	649.412	636.461	347.396

NOTA 11. IMPUESTOS

a Activos por impuestos diferidos.

a.1 Activos sobre impuestos diferidos, reconocidos. (Códigos 12.11.110)

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Activos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a provisiones	128.768	218.307
Activos por impuestos diferidos relativos a contratos de moneda extranjera	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a pérdidas fiscales	600.725	1.324.267
Activos por impuestos diferidos relativos a créditos fiscales	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	0	0
Activos por impuestos diferidos relativos a otros	46.292	37.816
Total activos por impuestos diferidos	775.785	1.580.390

a.2 Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio actual o anterior

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Importe que depende de ganancias imponibles futuras en exceso de ganancias originadas por la reversión de una diferencia temporaria existente	0	0
Importe relativo a pérdida sufrida en ejercicio presente o anterior	0	0

En los ejercicios 2018 y 2017 no sufrieron pérdidas que registrar.

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

- b Pasivos por impuestos diferidos
- b.1 Pasivos por impuestos diferidos reconocidos. (Códigos 22.11.070)

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pasivos por impuestos diferidos relativos a depreciaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a amortizaciones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a acumulaciones (o devengos)	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a provisiones	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a contratos en moneda extranjera	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a obligaciones por beneficios post-empleo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de propiedades, planta y equipo	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de propiedades de inversión	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativos a revalorizaciones de activos intangibles	0	0
Pasivos por impuestos diferidos relativo a revalorizaciones de instrumentos financieros	0	0
Pasivo por impuesto diferido relativo a revalorizaciones de las cuotas del		
Encaje que no han sido enajenadas	6.139.452	6.363.833
Pasivos por impuestos diferidos relativos a otros	0	0
Total pasivos por impuestos diferidos	6.139.452	6.363.833

- b.2 Movimientos en pasivos por impuestos diferidos

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pasivos por impuestos diferidos, saldo inicial	6.363.833	5.952.612
Cambios en pasivos por impuestos diferidos:	0	0
Incremento (disminución) en pasivo por impuestos diferidos	0	0
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios, pasivos por impuestos diferidos	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios, pasivos por impuestos diferidos	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera, pasivos por impuesto diferido	0	0
Incremento (disminución) en el impuesto diferido por concepto de las cuotas del Encaje que aún no han sido enajenadas	(224.381)	411.221
Otros incrementos (disminuciones), pasivos por impuestos diferidos	0	0
Total cambios en pasivos por impuestos diferidos.	(224.381)	411.221
Pasivos por impuestos diferidos, saldo final	6.139.452	6.363.833

- b.3 Diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Ejercicio Actual (30-06-2018)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria.		
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$
Tributables	Provisión de vacaciones	(89.539)	0	(89.539)
Tributables	Provisión Varias	8.475	0	8.475
Deducible	Encaje	0	224.381	224.381
Deducible	Pérdida tributaria	(723.542)	0	(723.542)
Total		(804.606)	224.381	(580.225)

Ejercicio Anterior (30-06-2017)

Tipo de diferencia temporaria	Descripción de tipo de diferencia temporaria	Importe por impuestos diferidos reconocidos por tipo de diferencia temporaria.		
		Activo M\$	Pasivo M\$	Ingresos (Gastos) M\$
Tributables	Provision de vacaciones	(3.762)	0	(3.762)
Tributables	Provision Indemnización	(79.911)	0	(79.911)
Tributables	Provision de varias	3.478	0	3.478
Deducible	Encaje	0	(652.187)	(652.187)
Deducible	Pérdida tributaria	(161.427)	0	(161.427)
Total		(241.622)	(652.187)	(893.809)

c. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias. (Código 31.11.230)

c.1 Gastos (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida.

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias	0	0	0	0
Gasto por impuestos corrientes	0	0	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto corriente	0	0	0	0
Ajustes al impuesto corriente del ejercicio anterior	0	0	0	0
Otro gasto por impuesto corriente (Utilidad por PPUA)	0	0	0	0
Total gasto por impuestos corrientes, neto	0	0	0	0
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias	0	0	0	0
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	580.225	893.809	331.903	289.391
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativo a cambios de la tasa impositiva o nuevas tasas	0	0	0	0
Beneficio fiscal que surge de activos por impuestos no reconocidos previamente usados para reducir el gasto por impuesto diferido	0	0	0	0
Gasto por impuestos diferidos que surgen de las reducciones de valor o reversión de las reducciones de valor de activos por impuestos diferidos durante la evaluación de su utilidad	0	0	0	0
Otro gasto por impuesto diferido	0	0	0	0
Total gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto.	580.225	893.809	331.903	289.391
Gasto (ingreso) por impuestos relativo a cambios en las políticas contables y errores	0	0	0	0
Efecto del cambio en la situación fiscal de la entidad o de sus accionistas	0	0	0	0
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	580.225	893.809	331.903	289.391

c.2 Conciliación de la tasa impositiva legal con la tasa efectiva.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no se ha provisionado impuestos corrientes. El saldo de la cuenta impuesto a la renta del estado de resultado (Código 31.11.230), corresponde únicamente a las variaciones que han experimentado los saldos de impuestos diferidos durante el período, considerando adicionalmente que la Sociedad al 30 de junio de 2018 y 2017, presenta una perdida tributaria de M\$ 2.224.908 y M\$ 6.152.447, respectivamente.

c.3 Informaciones a revelar sobre impuestos relativas a partidas cargadas al patrimonio neto.

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Tributación corriente agregada relativa a partidas cargadas a patrimonio neto	0	0
Tributación diferida agregada relativa a partidas cargadas a patrimonio neto	0	0
Total informaciones a revelar sobre impuestos relativas a partidas cargadas al patrimonio neto	0	0

d. Impuesto por cobrar y por pagar

Al 30 de junio de 2018 y 2017, el saldo de esta cuenta (Código 11.11.110 y 21.11.070) se compone de la siguiente manera:

Código 11.11.110	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Iva Crédito Fiscal	920.407	577.598
Crédito por gastos de capacitación	93.702	45.703
Otros Impuestos (PPUA)	197.200	197.200
Total Impuesto por cobrar Código 11.11.110	1.211.309	820.501

Código 21.11.070	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
(*) Otros	183.517	156.109
Total Impuesto por pagar Código 21.11.070	183.517	156.109

Impuesto por pagar o cobrar (neto)	1.027.792	664.392
------------------------------------	-----------	---------

*Retención de impuesto único de los trabajadores, pensionados, técnico extranjero y desafilaciones. Impuesto retenido por ahorro previsional voluntario, profesionales independientes e impuesto al valor agregado (débito).

NOTA 12. SEGURO PARA PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS.

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. N° 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales otorgadas conforme al primer dictamen a afiliados cubiertos por el seguro de invalidez y sobrevivencia, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia más la cuota mortuoria y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez, y a enterar el aporte adicional para afiliados que generen pensiones de sobrevivencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 54 del D.L. 3.500.

b) Contrato de Seguro

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, la Administradora ha contratado con las Compañías de Seguros Euroamérica Vida S.A., ING Seguros de Vida S.A., Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., La Construcción Cía. de Seguros de Vida S.A., Seguros de Vida Security Previsión Vida S.A., un seguro que cubre íntegramente las pensiones de afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el aporte adicional y la contribución, a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

1.- Contrato de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, para el período del 01 de Octubre de 2008 hasta el día anterior a aquel en que entre en vigencia el contrato único de seguro de invalidez y sobrevivencia, licitado conforme lo dispuesto en el artículo 59 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, incorporado por la Ley N° 20.255. (Euroamérica Seguros de Vida S.A. póliza N° 3)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, esta Administradora ha contratado con Euroamérica Seguros de Vida S.A. el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia para el pago de las pensiones de Invalidez Transitoria de afiliados declarados inválidos totales o parciales, y los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del D.L. N° 3.500. La vigencia de este contrato es hasta el día anterior a aquel en que entre en vigencia el contrato único de seguro de invalidez y sobrevivencia, licitado conforme lo dispuesto en el artículo 59 bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, incorporado por la Ley N° 20.255.

El resultado de la licitación fue publicado en el Diario "El Mercurio" los días 30 de septiembre, 01 y 02 de Octubre de 2008.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Euroamérica Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i. Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora, por concepto de prima provisoria, un monto equivalente al 1,30% de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que hubieran cotizado en el mes correspondiente.

ii. Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 2.20% al total de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A..

iii. Suma Fija

La Administradora además pagará a Euroamerica Seguros de Vida S.A. mensualmente una cantidad de 400 UF durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv. Pago de Primas

Se pagará mensualmente, a más tardar a las 12 horas del día 20 o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v. Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral es inferior a la Tasa Máxima, la Administradora tendrá derecho al noventa y ocho por ciento de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del Contrato, por concepto de siniestralidad favorable. Por su parte, si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, no corresponderá participación alguna a la Administradora. Los ajustes por siniestralidad se determinarán trimestralmente y se pagarán el último día hábil del mes subsiguiente al respectivo trimestre; la primera determinación se hará utilizando la información al día treinta y uno de diciembre del año dos mil ocho, y el primer pago a que de origen se realizará el día veintisiete de febrero del año dos mil nueve.

vi. Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 31 de marzo del año 2015. No obstante, lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2018, este contrato tiene tres siniestros pendientes en proceso y se encuentran en reserva.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-10-2008 al 31-07-2009

Periodo	Primas U.F.				Provisoria				Prima Fija		Sinistros					Tasa Sinistr. %	Ajustes por Sinistralidad (UF)				Premios por Pagar
	Máxima		Acumulada		Mensual		Acumulada		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribuciones Pagadas UF	Total Sinistros UF	Ajuste Tasa Real	Premio Sinistr.		Total Ajustes	Premios Pagados			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada															
Saldo al 31-12-2017	487.369,96	487.369,96	287.991,34	287.991,34	3.600,00	3.600,00	1.364,77	319.871,82	9.983,16	0,00	331.219,75	43.228,41	3.123,00	46.351,42	46.368,81	17,40					
enero/2018	107,49	487.477,45	63,52	288.054,86	0,00	3.600,00	1.363,83	0,00	0,00	0,00	331.218,81	43.163,95	3.125,17	46.289,13	0,00	79,69					
febrero/2018	44,16	487.521,61	26,09	288.080,95	0,00	3.600,00	1.363,82	0,00	0,00	0,00	331.218,80	43.137,85	3.126,06	46.263,91	-17,40	87,51					
marzo/2018	0,16	487.521,77	0,09	288.081,04	0,00	3.600,00	1.362,98	0,00	0,00	0,00	331.217,96	43.136,92	3.126,08	46.262,99	0,00	88,42					
abril/2018	4,74	487.526,51	2,80	288.083,84	0,00	3.600,00	1.362,27	0,00	0,00	0,00	331.217,25	43.133,41	3.126,19	46.259,59	0,00	91,82					
mayo/2018	0,00	487.526,51	0,00	288.083,84	0,00	3.600,00	1.361,64	0,00	0,00	0,00	331.216,62	43.132,78	3.126,20	46.258,98	-88,42	4,02					
junio/2018	0,00	487.526,51	0,00	288.083,84	0,00	3.600,00	1.361,08	0,00	0,00	0,00	331.216,06	43.132,22	3.126,21	46.258,43	0,00	4,57					
TOTAL	487.526,51	487.526,51	288.083,84	288.083,84	3.600,00	3.600,00	1.361,08	319.871,82	9.983,16	0,00	331.216,06	43.132,22	3.126,21	46.258,43	46.262,99	4,57					

Tasa máxima	2,20%
Tasa Provisoria	1,30%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	400

2.- Contrato de Seguro de Invalidez y Supervivencia, para el período del 01 de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008. (Euroamérica Seguros de Vida S.A., póliza N° 2)

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500, esta Administradora para el período que va desde el 1° de Agosto de 2007 al 31 de Julio de 2008, ha contratado con Euroamérica Seguros de Vida S.A. el Seguro de Invalidez y Supervivencia para el pago de las pensiones de Invalidez Transitoria de afiliados declarados inválidos totales o parciales, y los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del D.L. N° 3.500. La vigencia de este contrato es de 1 año, después del cuál el contrato se prorrogará por períodos iguales y en idénticas condiciones, a menos que alguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 días a la fecha de término correspondiente. En todo caso, en cualquier momento podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "Las Últimas Noticias" los días 03, 04, y 05 de Agosto de 2007. Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Euroamérica Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i. Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora, por concepto de prima provisoria, un monto equivalente al 0,85% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en el mes correspondiente.

ii. Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,73% al total de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii. Suma Fija

La Administradora además pagará a Euroamérica Seguros de Vida S.A. mensualmente una cantidad de UF 350 durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv. Pago de Primas

Se pagará mensualmente, a más tardar a las 12 horas del día 20 o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v. Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral del contrato resulta inferior a la tasa máxima, la Administradora tendrá derecho a 95% de la diferencia que sea igual o inferior a ochenta mil unidades de fomento entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del contrato, y tendrá derecho al 100% de aquella parte de la diferencia entre la Tasa Máxima y la Tasa Siniestral del contrato, que exceda las ochenta mil unidades de fomento, por concepto de siniestralidad favorable. Si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador de Prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Tasa Máxima. Estas diferencias se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente de su determinación, esto es, marzo y septiembre, respectivamente. El cálculo de los premios y castigos se realizan teniendo en cuenta una base mínima imponible de dos millones trescientas mil unidades de fomento.

vi. Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 30 de septiembre del año 2013. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2018, este contrato tiene cuatro siniestros pendientes en proceso y se encuentran en reserva.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Firmado para Pfectos
de Identificación
EVAudit SpA

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-08-2007 al 31-10-2008

Periodo	Primas U.F.				Sinistros				Ajustes por Sinistralidad (UF)								
	Máxima		Provisoria		Prima Fija		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribuciones Pagadas UF	Total Sinistros UF	Tasa Siniestr. %	Ajuste Tasa Real	Premio Siniestr	Total Ajustes	Premios Pagados	Premios por Pagar
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada											
Saldo al 31-12-2017	603.249,83	603.249,83	296.394,42	296.394,43	4.900,00	4.900,00	96,39	413.113,82	78.803,53	0,00	492.013,74	1,41%	195.619,31	4.000,00	199.619,31	199.628,31	9,00
enero/2018	149,24	603.399,07	73,33	296.467,76	0,00	4.900,00	93,10	0,00	0,00	0,00	492.010,45	1,41%	195.542,70	4.000,00	199.542,70	0,00	85,61
febrero/2018	67,01	603.466,08	32,92	296.500,68	0,00	4.900,00	95,77	0,00	0,00	0,00	492.013,12	1,41%	195.512,44	4.000,00	199.512,44	0,00	115,86
marzo/2018	0,00	603.466,08	0,00	296.500,68	0,00	4.900,00	95,39	0,00	0,00	0,00	492.012,74	1,41%	195.512,06	4.000,00	199.512,06	-85,61	30,63
abril/2018	101,62	603.567,70	49,93	296.550,60	0,00	4.900,00	95,13	0,00	0,00	0,00	492.012,48	1,41%	195.461,88	4.000,00	199.461,88	0,00	80,82
mayo/2018	0,00	603.567,70	0,00	296.550,60	0,00	4.900,00	94,77	0,00	0,00	0,00	492.012,12	1,41%	195.461,52	4.000,00	199.461,52	0,00	81,18
junio/2018	0,00	603.567,70	0,00	296.550,60	0,00	4.900,00	95,34	0,00	0,00	0,00	492.012,69	1,41%	195.462,09	4.000,00	199.462,09	0,00	80,61
TOTAL	603.567,70	603.567,70	296.550,60	296.550,60	4.900,00	4.900,00	95,34	413.113,82	78.803,53	0,00	492.012,69	1,41%	195.462,09	4.000,00	199.462,09	199.542,70	80,61

Tasa máxima	1,73%
Tasa Provisoria	0,85%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	350

3.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2005 al 31 de Julio del 2007. (ING Seguros de Vida S.A., póliza 41)

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2005 al 31 de Julio del 2007 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con ING Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3.500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables en forma indefinida, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 60 (sesenta) días a la fecha que desea ponerle término. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 03, 04 y 05 de julio del 2005. Las condiciones más significativas del contrato suscrito con ING Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,78% de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,40% al total de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a ING Seguros de Vida S.A. una cantidad de UF 150 (ciento cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensualmente vencida, a más tardar a las 12 horas del día 20 (veinte) o hábil siguiente, del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la Tasa Siniestral de este contrato resulta inferior a la tasa máxima, la Administradora tendrá derecho a 90% de la diferencia entre la tasa máxima y la Tasa Siniestral del contrato por concepto de siniestralidad favorable. Si la siniestralidad es superior a la Tasa Máxima, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador de Prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la prima máxima. Estas diferencias se determinan cada seis meses, en los meses de enero y julio de cada año y se pagan el día 20 del mes subsiguiente (marzo y septiembre respectivamente). El cálculo de los premios y castigos se realizan teniendo en cuenta una base mínima imponible de dos millones trescientos mil unidades de fomento.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar el 30 de septiembre del año 2012. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2018, este contrato tiene tres siniestros pendientes en proceso y se encuentran en reserva.

vii) Cesión de Contrato

Con fecha 15 de febrero del año 2007, ING Seguros de Vida S.A. y AFP Planvital S.A. celebraron un advenimiento, con el que se puso término al juicio arbitral que mantenían pendiente ante el árbitro don Gabriel Villarroel Barrientos, en el que se discutía acerca de la correcta interpretación de algunas cláusulas del contrato por ellas suscrito, mediante escritura de fecha 28 de Julio de 2005 otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, y que es denominado como "Póliza N° 41". En el marco de este avenimiento, mediante escritura pública otorgada en la misma Notaría el día 15 de Febrero del año en curso, ING Seguros de Vida S.A. cedió a Euroamérica Seguros de Vida S.A., con el consentimiento y aprobación de A.F.P. Planvital S.A., el contrato de seguro de invalidez y supervivencia, "Póliza N° 41", que era objeto del litigio.

De acuerdo a lo anterior, por escritura pública otorgada en la misma Notaría, también de fecha 15 de Febrero de 2007, AFP Planvital S.A. y Euroamérica Seguros de Vida S.A., introdujeron algunas modificaciones al contrato individualizado en el párrafo anterior, que se refieren principalmente a: (i) establecer expresamente que el factor T será igual a 1 o al valor mínimo que exija la Comisión para el Mercado Financiero, (ii) que se debe considerar el contrato correspondiente a la cobertura actual en forma independiente de los de coberturas de períodos anteriores, para efectos del cálculo de las reservas de siniestros ocurridos y no reportados, y en proceso de liquidación, una vez que se haya cumplido la cantidad de siniestros que la normativa indica como mínimos en el contrato particular, y (iii) cambiar el factor de cálculo del ajuste de primas desde 0,90 a 0,95.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Euroamerica Seguros de Vida S.A.
Contrato AFP Planvital S.A.
Vigencia del Contrato 01-08-2005 al 31-07-2007

Período	Primas U.F.				Sinistros					Tasa Sinistr.: %	Ajustes por Sinistralidad (UF)				Premios por Pagar
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados UF	Pensiones Transitorias Pagadas UF	Contribuciones Pagadas UF	Total Sinistros UF		Ajuste Tasa Real	Premio Sinistr	Total Ajustes	Premios Pagados	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada											
Saldo al 31-12-2017	835.570,93	835.570,93	472.141,73	472.141,73	805,42	638.366,74	143.661,76	0,00	782.833,92	1,293%	310.692,18	3.230,00	313.922,18	313.939,53	17,35
enero/2018	0,00	835.570,93	81,43	472.223,16	793,96	0,00	0,00	0,00	782.822,46	1,293%	310.599,30	3.237,88	313.837,18	0,00	102,35
febrero/2018	0,00	835.570,93	34,54	472.257,70	801,34	0,00	0,00	0,00	782.829,84	1,293%	310.572,14	3.240,61	313.812,75	0,00	126,78
marzo/2018	0,00	835.570,93	1,02	472.258,72	801,16	0,00	0,00	0,00	782.829,66	1,293%	310.570,93	3.240,71	313.811,64	-102,35	25,53
abril/2018	0,00	835.570,93	106,93	472.365,65	799,39	0,00	0,00	0,00	782.827,89	1,293%	310.462,23	3.250,40	313.712,63	0,00	124,55
mayo/2018	0,00	835.570,93	0,00	472.365,65	796,77	0,00	0,00	0,00	782.825,27	1,293%	310.459,61	3.250,53	313.710,14	0,00	127,04
junio/2018	0,00	835.570,93	0,00	472.365,65	797,83	0,00	0,00	0,00	782.826,33	1,293%	310.460,67	3.250,47	313.711,14	0,00	126,03
TOTAL	835.570,93	835.570,93	472.365,65	472.365,65	797,83	638.366,74	143.661,76	0,00	782.826,33	1,293%	310.460,67	3.250,47	313.711,14	313.837,18	126,03

Tasa máxima	1,40%
Tasa Provisoria	0,78%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	150

4.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2003. (Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., Póliza 1155).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2001 al 31 de Julio del 2003 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. La vigencia de este contrato es de 2 años, renovables por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

El resultado de la licitación fue publicada en el Diario "La Nación" los días 6, 9 y 10 de Julio del 2001.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,795% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 1,15% de las remuneraciones y rentas imponible de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Compañía de Seguros de Vida Renta Nacional una cantidad de UF 500 (quinientas unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del cien por ciento de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias, se liquidan los días 30 del mes siguiente.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Conforme a lo dispuesto en el contrato, el finiquito debía suscribirse a más tardar a los 42 meses de terminado el período de cobertura, lo que correspondería al 31 de diciembre de 2007. No obstante lo anterior, a la fecha no se ha suscrito dicho finiquito y, al 30 de junio de 2018, este contrato no registra siniestros pendientes.

Firmado para Efectos
de Identificación
BY Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato

RENTA NACIONAL COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2001 al 31/07/2003
Póliza 1155

Periodo mes/año	Primas (UF)				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Ingresos Financieros por Pagar	Ingresos Financieros Pagados	Balance (UF)
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias		Contribuciones pagadas		Total	Tasa %	Premios	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingresos Financieros						
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)												
Saldo al 31-12-2017	415.110,49	415.110,49	286.967,69	286.967,69	0,00		391.508,33		97.640,63		1.000,65		490.149,61	1,96%	128.142,80	-127.526,56	616,24	0,00	0,00	-615,66			
enero/2018	5,11	415.115,60	3,53	286.971,22	0,00		0,00		0,00		0,00		490.149,61	1,96%	-128.144,38	0,00	-617,82	0,00	0,00	-617,82			
febrero/2018	1,30	415.116,90	0,90	286.972,12	0,00		0,00		0,00		0,00		490.149,61	1,96%	-128.144,78	0,00	-618,22	0,00	0,00	-618,22			
marzo/2018	0,00	415.116,90	0,00	286.972,12	0,00		0,00		0,00		0,00		490.149,61	1,96%	-128.144,78	0,00	-618,22	0,00	0,00	-618,22			
abril/2018	201,91	415.318,81	139,58	287.111,70	0,00		0,00		0,00		0,00		490.149,61	1,96%	-128.207,11	0,00	-680,55	0,00	0,00	-680,55			
mayo/2018	0,00	415.318,81	0,00	287.111,70	0,00		0,00		0,00		0,00		490.149,61	1,96%	-128.207,11	0,00	-680,55	0,00	0,00	-680,55			
junio/2018	0,00	415.318,81	0,00	287.111,70	0,00		0,00		0,00		0,00		490.149,61	1,96%	-128.207,11	0,00	-680,55	0,00	0,00	-680,55			
Total	415.318,81	415.318,81	287.111,70	287.111,70	0,00		391.508,33		97.640,63		1.000,65		490.149,61	1,96%	-128.207,11	-127.526,56	-680,55	0,00	0,00	-680,55			

Tasa máxima	1,15%
Tasa Provisoria	0,80%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	500

5.- Contrato de Seguro por el período 01 de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001. (Renta Nacional Cía. de Seguros de Vida S.A., póliza 1154).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 1° de Agosto del 2000 al 31 de Julio del 2001 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. La vigencia de este contrato es de 1 años, renovable por períodos iguales y sucesivos, siempre que ninguna de las partes manifieste su intención de ponerle término mediante el envío de una carta certificada dirigida a la otra, con una anticipación mínima de 90 (noventa) días a la fecha del respectivo vencimiento. En todo caso en cualquier momento, podrá ponerse término anticipado al presente contrato por mutuo acuerdo de las partes.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Renta Nacional Compañía de Seguros de Vida S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,79% de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

Corresponderá al monto que resulte de aplicar la tasa máxima de 0,92% de las remuneraciones y rentas imposables de los afiliados que coticen en Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Compañía de Seguros de Vida Renta Nacional una cantidad de UF 250 (doscientas cincuenta unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorio, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad del 95% de la diferencia entre la prima provisorio y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorio, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias se determinarán mensualmente y se pagarán anualmente considerando para su pago un plazo máximo de 30 días desde el término del año respectivo.

vi) Finiquito Total y Definitivo

Después de terminado el plazo de vigencia del seguro y en una fecha a convenir por las partes, se realizará un cálculo de premios y ajustes acumulados definitivo de éste, devolviéndose los excedentes totales o enterándose los saldos no cubiertos y además se procederá al finiquito total o definitivo del presente contrato. A la fecha las partes no han celebrado el finiquito del contrato. Al 30 de junio de 2018, según el análisis realizado en conjunto con la Compañía de Seguros, no se registran siniestros en reserva.

Compañía de Seguros de Vida
Vigencia del Contrato

RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.
01/08/2000 al 31/07/2001

Página 1154

Periodo	mes/año	Primas (UF)				Reservas Técnicas	Sinistralidad				Ajustes por Sinistralidad (UF)				Balance (UF)					
		Máxima		Provisoria			Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Premios Pagados	Premios por Pagar		Participación Ingresos Financieros	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
		Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada														Total	Tasa %
	Saldo al 31-12-2017	154.968,97	154.968,97	133.070,63	133.070,63	0,00		154.442,81		40.341,53		430,56		195.214,90	1,16%	-21.898,34	-21.792,73	-105,61	0,00	-105,61
	enero/2018	0,00	154.968,97	0,00	133.070,63	0,00		0,00		0,00		0,00		195.214,90	1,16%	-21.898,34	0,00	-105,61	0,00	-105,61
	febrero/2018	0,00	154.968,97	0,00	133.070,63	0,00		0,00		0,00		0,00		195.214,90	1,16%	-21.898,34	0,00	-105,61	0,00	-105,61
	marzo/2018	0,00	154.968,97	0,00	133.070,63	0,00		0,00		0,00		0,00		195.214,90	1,16%	-21.898,34	0,00	-105,61	0,00	-105,61
	abril/2018	96,72	155.065,69	83,05	133.153,68	0,00		0,00		0,00		0,00		195.214,90	1,16%	-21.912,01	0,00	-119,28	0,00	-119,28
	mayo/2018	0,00	155.065,69	0,00	133.153,68	0,00		0,00		0,00		0,00		195.214,90	1,16%	-21.912,01	0,00	-119,28	0,00	-119,28
	junio/2018	0,00	155.065,69	0,00	133.153,68	0,00		0,00		0,00		0,00		195.214,90	1,16%	-21.912,01	0,00	-119,28	0,00	-119,28
	Total	155.065,69	155.065,69	133.153,68	133.153,68	0,00		154.442,81		40.341,53		430,56		195.214,90	1,16%	-21.912,01	-21.792,73	-119,28	0,00	-119,28

Tasa máxima	0,92%
Tasa Provisoria	0,79%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	250

6.- Contrato de Seguro por el período 18 de Mayo del 2000 al 31 de Mayo del 2001. (Seguros Vida Security Previsión S.A.).

En conformidad a lo establecido en el DL.3.500, la Administradora desde el 18 de Mayo del 2000 al 31 de Mayo del 2001 ha convenido los servicios de una Póliza de Seguros de Invalidez y Supervivencia con Seguros Vida Security Previsión S.A. para el pago de las pensiones de Invalidez Transitorias de afiliados declarados inválidos totales o parciales, los aportes adicionales que correspondan como consecuencia de la muerte o de la declaración de invalidez definitiva en los casos contemplados en el Art. 54 del Decreto Ley N° 3500. En este contrato no se podrá poner término en forma anticipada, salvo que cambie significativamente la legislación o reglamentación previsional en términos que alteren la cobertura de invalidez y supervivencia que deba contratar la Administradora de Fondo de Pensiones.

Las condiciones más significativas del contrato suscrito con Seguros Vida Security Previsión S.A., son las siguientes:

i) Prima de Seguro Provisoria

La Compañía cobrará mensualmente a la Administradora por concepto de primas provisorias un monto equivalente al 0,92% de las remuneraciones y rentas imponibles de los afiliados que hubieran cotizado en ese mes.

ii) Prima de Seguro Máxima

No tiene

iii) Suma Fija

La Administradora pagará mensualmente además, a la Seguros de Vida Security Previsión S.A., una cantidad de UF 495 (cuatrocientos noventa y cinco unidades de fomento) durante la vigencia del contrato. Esta suma no está afectada a la devolución por Siniestralidad Favorable o Ajustes de Siniestralidad.

iv) Pago de Primas

Mensual vencida, a más tardar el día 20 (veinte) del mes siguiente al que la Administradora de Fondos de Pensiones recaude las cotizaciones.

v) Premios y Castigos

Si la siniestralidad efectiva de este contrato resulta inferior a la prima provisorias, en términos acumulados, la Compañía otorgará un premio por menor siniestralidad de una proporción de la diferencia entre la prima provisorias y la siniestralidad efectiva. En el caso que la siniestralidad sea mayor a la prima provisorias, en términos acumulados, la Administradora se obliga a pagar al Asegurador, la diferencia de prima hasta la siniestralidad efectiva, con un tope igual a la Prima máxima. Estas diferencias se determinarán mensualmente y se pagarán trimestralmente considerando para su pago un plazo máximo de 30 días desde el término del trimestre respectivo.

vi) Finiquito Total y Definitivo

El finiquito se efectuará después de la liquidación y pago del último siniestro. Al 30 de junio de 2018, se encuentra en análisis el número de siniestros no liquidados, en proceso y con reserva.

Firmado para Efectos
de Identificación
EX Audit SpA

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Compañía de Seguros de Vida.
Vigencia del Contrato

SEGUROS DE VIDA SECURITY PREVISION S.A.
18/05/2000 al 31/05/2001

Periodo mes/año	Primas U.F.				Sinistralidad						Ajustes por Sinistralidad (UF)					Balance			
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias		Contribuciones pagadas		Total	Tasa %	Premios Pagados	Premios por Pagar		Participación Financiera	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)	Nº	Montos (UF)								
Saldo al 31-12-2017	0,00	0,00	65.771,82	65.771,82	0,00		73.163,95		0,00		72,09	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
enero/2018	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00		0,00		0,00		0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
febrero/2018	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00		0,00		0,00		0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
marzo/2018	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00		0,00		0,00		0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
abril/2018	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00		0,00		0,00		0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
mayo/2018	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00		0,00		0,00		0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
junio/2018	0,00	0,00	0,00	65.771,82	0,00		0,00		0,00		0,00	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total		0,00	0,00	65.771,82	65.771,82	0,00		73.163,95		0,00		72,09	111.293,36	1,56%	-47.823,55	0,00	0,00	0,00	0,00

Tasa máxima	
Tasa Provisoria	0,92%
Prima fija no sujeta a devolución (UF)	495

7.-Otros Contratos Vigentes:

Los contratos listados en el cuadro siguiente, mantienen siniestros pendientes de liquidación y/o reservas asociadas, pero su periodo de cobertura no se encuentra vigente. Estos contratos serán finiquitados a medida que se liquiden todos los siniestros por los cuales se constituyeron reservas. Para cada uno de estos contratos se ha revisado la composición de los pensionados según los contratos de invalidez y sobrevivencia para constatar si siguen vivos o si tienen beneficiarios, encontrándose que algunas de estas personas efectivamente han fallecido y que no declararon beneficiarios, desconociéndose si tienen otros beneficiarios diferentes de cónyuges, lo que no cobra importancia, dado que, permanecen otras personas en estos contratos, que no han fallecido o bien que habiendo fallecido, tienen beneficiarios vivos que aún no concurren a realizar el trámite de sobrevivencia y cuya ubicación ha sido imposible. En adelante, se continuará con el monitoreo de estos contratos, según lo señalado anteriormente.

	Contrato	Período Cobertura
1	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	01/10/2008 - 30/06/2009
2	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	01/08/2007 - 30/09/2008
3	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41)	01/08/2005 - 31/07/2007
4	Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	01/05/2000 - 31/05/2001

Los siguientes corresponden a contratos no vigentes, que mantienen siniestros acreditados y en régimen de pago, conforme a las disposiciones del seguro de invalidez y sobrevivencia anterior al año 1990.

	Contrato	Período Cobertura
5	La Chilena Consolidada	01/07/1989 - 31/07/1990
6	Security (Previsión, Concordia)	01/01/1989 - 31/12/1990
7	Renta Nacional	01/01/1989 - 01/12/1989
8	Renta Nacional	01/01/1988 - 01/12/1988

c) Efectos en Resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia” (Código 31.11.030) un monto de M\$ 28.215 y M\$ 2.430 al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

Composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y sobrevivencia, desglosado en los siguientes conceptos:

Concepto	Ejercicio		Trimestre	
	Actual	Anterior	Actual	Anterior
	M\$	M\$	M\$	M\$
Gasto anual por Primas de Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (Código 31.11.030.010)	(25.798)	(1.370)	(16.632)	(1.098)
Ajustes negativos compañías de seguros (Código 31.11.030.020)	(2.417)	(1.060)	(1.976)	(269)
Gasto neto del periodo (Código 31.11.030)	(28.215)	(2.430)	(18.608)	(1.367)
Ajustes positivos compañías de seguros (Código 31.11.010.020.040)	13.176	1.772	6.428	605
Gasto total del período (neto)	(15.039)	(658)	(12.180)	(762)

Firmado para Efectos
de Identificación
EX Audit SpA

d) Pasivos originados en el tratamiento de la cotización adicional

Obligaciones por Cotizaciones Adicionales

Hasta el ejercicio 1987 la Administradora recaudaba la cotización adicional destinada al financiamiento del sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia. En este proceso se originó un pasivo que asciende a M\$ 389.360 y M\$ 376.887 en el período finalizado el 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente. Este monto forma parte del saldo del ítem del pasivo “Recaudación por aclarar” (Código 21.11.040.050).

Desglose del saldo

Concepto	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cotizaciones Adicionales Rezagadas	159.707	143.197
Cotizaciones por Aclarar	229.653	233.690
Total	389.360	376.887

Los saldos de las cuentas señaladas, se extinguirán, mediante la aclaración de rezagos, la resolución de solicitudes de reclamo según el Compendio de normas del sistema de pensiones (Circular N° 650) de la superintendencia de Pensiones y el proceso de pagos por traspasos de cotización adicional recuperada de rezagos a otras A.F.P. Dado que a contar del 1° de enero de 1988, se exime a la Sociedad Administradora de registrar y controlar la recaudación por cotización adicional, los saldos de estas cuentas no pueden incrementarse, por dicha cotización pasa a formar parte de las cotizaciones que los afiliados enteran al Fondo de Pensiones.

Los saldos de las cuentas “Recaudación por aclarar”, “Recaudación traspasos de otras A.F.P.” y “Otras recaudaciones” corresponde a la recaudación recibida por la sociedad y corresponde a las cotizaciones de los afiliados independientes. Los saldos de estas cuentas se incrementan debido al mayor número de afiliados con respecto al ejercicio anterior.

Cotizaciones adicionales rezagadas (clasificación como rezago descoordinado según Compendio de normas del sistema de pensiones (Ex Circular N° 1.540, Ex 1.220).

Corresponde a la cotización adicional pagada con anterioridad al 1° de enero de 1988 con un cheque a nombre de la Administradora, erróneamente en la administradora antigua o en la nueva por desajuste en la cronología del traspaso de la cuenta personal.

Análisis comparativo de la evolución de los rezagos

Cotizaciones Adicionales Impagas	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo Inicial	143.197	112.697
Primas otras AFP	16.510	30.500
Saldo Final	159.707	143.197

e) Cuentas y documentos por pagar a compañías de seguros (Código 21.11.040.070 y 22.11.040.020).

Cías. de Seguros de Vida	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Euroamerica Cia. (ex ING contrato 41)	889	411
Euroamerica Cia. (contrato 2)	19.487	18.169
Euroamerica Cia. (contrato 3)	52.630	45.973
Cia. de Seguros Security	39.000	39.000
Cia. de Seguros Renta Nacional	0	7.615
Renta Nacional S.A. (póliza 1155)	4.878	4.808
Renta Nacional S.A. (póliza 1154)	257.984	242.146
Renta Nacional S.A. (Concordia)	0	12
Renta Nacional S.A. (póliza 1152)	1.111	1.083
La Chilena Consolidada S.A.	44.764	42.473
Seguros de Vida Sura S.A. (ex ING). (Aetna)	32.742	31.486
Cia. De Seguros Interamericana	16.214	14.405
Cia. De Seguros Consorcio Nacional	4.145	3.300
Cam - Ch - Int. Ohio	10.592	10.592
CSV Contrato 1	33.905	33.905
CSV Contrato 2	28.777	28.245
CSV Contrato 3	41.306	39.659
CSV Contrato 4	56.505	45.664
CSV Contrato 5	20.609	15.570
Total (Código 21.11.040.070)	665.538	624.516

f) Activos originados en el sistema de pensiones de invalidez y sobrevivencia

i. Compañías de seguros

Cía de Seguros de Vida Aetna Chile	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	316	316
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	51.530	102.068
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(51.530)	(102.068)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	316	316

Cía de Seguros de Vida Euroamerica cto. 2	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	23.037	23.666
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
* Siniestralidad	2.108	(629)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	25.145	23.037

Cía de Seguros de Vida Euroamerica cto. 1	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	7.738	7.995
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
* Siniestralidad	3.094	(257)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	10.832	7.738

Cía de Seguros de Vida La Chilena Consolidada S.A.	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	0	0
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	13.426	26.458
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(13.426)	(26.458)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	0	0

Cía de Seguros de Vida Consortio Nacional S.A.	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	20.807	20.597
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	82.116	164.398
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(82.116)	(164.188)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	20.807	20.807

Cía de Seguros de Vida Euroamerica S.A.	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	107.028	104.835
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	293.906	590.220
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(293.906)	(588.027)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	107.028	107.028

Cía de Seguros de Vida Interamericana	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	9.153	7.999
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	113.674	235.071
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(113.563)	(234.316)
* Cuota Mortuoria	(399)	399
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	8.865	9.153

Cía de Seguros de Vida Renta Nacional	30.06.2018 MS	31.12.2017 MS
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	151.399	66.190
* Pensiones de Invalidez y Sobrevivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	666.520	1.375.448
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(636.313)	(1.290.245)
* Cuota Mortuoria	817	6
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	182.423	151.399

Cía de Seguros de Vida Euroamerica cto. 3	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	949	907
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
* Ajuste Siniestralidad	42	42
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	991	949

Cía de Seguros de Vida Cam - Chi - Metlife - Ohi Hombre	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	52.763	52.763
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	52.763	52.763

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 1	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	2.340	2.340
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	0
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	0
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	2.340	2.340

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 2	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	93.227	93.095
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	0	685
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	0	(553)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	93.227	93.227

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 3	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	25.641	15.566
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	4.960	107.043
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(3.150)	(96.968)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	27.451	25.641

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 4	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	25.592	15.170
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	168.969	376.361
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(163.096)	(365.939)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	31.465	25.592

Cía de Seguros de Vida CSV Contrato 5	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	11.924	1.888
* Pensiones de Invalidez y Supervivencia pagadas por cuenta de la Cía. De Seguros	199.272	163.309
* Reembolso efectuado por la Cía. De Seguros	(196.366)	(153.273)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.040)	14.830	11.924

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Total de cuentas por cobrar de las Cías. De Seguros (Código 11.11.050.040)	578.483	531.914
Total	578.483	531.914

ii. En el caso de cuentas por cobrar al Estado (Código 11.11.050.050)

Desglose cuentas por cobrar al Estado	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
* Saldo al cierre del ejercicio anterior	488.020	430.939
* Pensiones Financiadas por la Garantía Estatal, de acuerdo al artículo 73 del D.L. 3.500 de 1980	9.053.152	17.612.156
* Asignaciones familiares financiadas por la Administradora	295.936	558.348
* Pensión Solidaria	30.257	21.927
* Bonificación Salud Financiada por la Administradora, ley 20.531 7% de salud	2.540.849	4.531.932
* Bono por Hijo Nacido Vivo	0	0
* Reembolso de Garantía Estatal	(9.053.152)	(17.612.157)
* Reembolso de Asignaciones Familiares (menos)	(301.788)	(547.483)
* Reembolso Pensión Solidaria	(21.927)	(20.733)
* Reembolso Estado Bonificación Salud	(2.498.751)	(4.486.909)
Saldo al cierre del Período (Código 11.11.050.050)	532.596	488.020

g) Provisión por mayor siniestralidad originada por el seguro de invalidez y sobrevivencia Código (21.11.060.010 del ítem 21.11.060)

Nombre Cia. de seguros	Periodo que cubre el contrato (MMAA-MMAA)	Costos por siniestros incurridos por la Cia. de seguros		Pagos realizados a la Cia. de seguros (M\$)		Provision (M\$)	
		Fecha	Monto M\$	A la fecha de la información	A la fecha de cierre del ejercicio	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cia. de seguros	Total provisión contabilizada a la fecha de cierre del ejercicio actual
Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	may 00 - may 01	30-jun-18	3.022.591	3.253.156	3.253.156	0	0
Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida (póliza 1154)	ago 00 - jul 01	30-jun-18	5.301.797	4.289.630	4.289.630	3.239	3.239
Renta Nac. Cia. De Seg. De Vida (póliza 1155)	ago 01 - jul 03	30-jun-18	13.311.861	11.586.970	11.586.970	18.483	18.483
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41)	ago 05 - jul 07	30-jun-18	21.260.600	4.327.980	4.327.980	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	ago 07 - sep 08	30-jun-18	13.362.459	2.767.693	2.767.693	0	0
Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	oct 08 - jun 09	30-jun-18	8.995.421	6.665.328	6.665.328	0	0
Total provisionado			65.254.729	32.890.757	32.890.757	21.722	21.722

Compañía de Seguro:	Euroamérica Seguros de Vida S.A.			Cia. de Seguros de Vida Renta Nacional		Seguros de Vida Security Previsión S.A.
	Contrato 41 Euroamérica	Contrato 2 Euroamérica	Contrato 3 Euroamérica	Contrato 1154 Renta Nac	Contrato 1155 Renta Nac	Contrato Security
Periodo cubierto:	01.08.2005 al 31.07.2007 M\$	01.08.2007 al 31.10.2008 M\$	01.10.2008 al 30.06.2009 M\$	01.08.2000 al 31.07.2001 M\$	01.08.2001 al 31.07.2003 M\$	01.05.200 al 31.05.2001 M\$
Provisión Total, Saldo inicial al 01 de enero de 2018	328	81	82	(2.821)	(16.499)	0
Cambios en provisiones	0	0	0	0	0	0
Provisiones adicionales	0	0	0	0	0	0
Incremento (Disminución) en provisiones existentes	0	0	0	0	0	0
(-) Prima provisoria Pagada, total	(6.847)	4.688	3.094	2.402	4.288	0
(+) Siniestralidad, Total	0	0	0	0	0	0
Reservas Técnicas, Total	(687)	(119)	547	0	0	0
Aportes Adicionales Pagados	0	0	0	0	0	0
Pensiones Transitorias Pagadas	0	0	0	0	0	0
Contribuciones Pagadas	0	0	0	0	0	0
Ajuste Siniestralidad	(5.855)	(2.351)	(4.970)	418	1.984	0
(-) Premios Pagados, Total	(4.309)	(2.985)	(2.426)	0	0	0
Provisión utilizada	0	0	0	0	0	0
Reversión de Provisión No utilizada	0	0	0	0	0	0
Incremento por ajuste del valor del dinero en el tiempo	0	0	0	0	0	0
Incremento (Disminución) de Cambio en tasa de Descuento	6.288	4.270	2.613	0	0	0
Otro incremento (Disminución)	0	0	0	0	0	0
Cambios en Provisiones, Total	14.505	(1.395)	1.184	(3.238)	(8.256)	0
Provisión Total, Saldo al 30 de Junio de 2018	3.423	2.189	124	(3.239)	(18.483)	0

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

Cuadro Conciliatorio Al 30 de junio de 2018

Nombre Cia. de Seguros	Periodo que cubre el contrato (MMAA-MMAA)	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cia. de seguros		Valor UF	Provisión MS Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cia. de seguros
		Fecha	Monto en UF. Según Balances Cia. de Seguros		
Renta Nac. Cia. de Seg. de Vida (póliza 1154)	0800-0701	30/06/2018	119,28	27.158,77	3.239
Renta Nac. Cia. de Seg. de Vida (póliza 1155)	0801-0703	30/06/2018	680,55	27.158,77	18.483
Total provisionado			799,83		21.722

- h) Detalle según los contratos de Seguros de Invalidez y Sobrevivencia
- i) Numeración de contratos

Los contratos listados en el cuadro siguiente mantienen siniestros pendientes de liquidación y/o reservas asociadas, pero su periodo de cobertura no se encuentra vigente. Estos contratos serán finiquitados a medida que se liquiden todos los siniestros por los cuales se constituyeron reservas. Para cada uno de estos contratos se ha revisado la composición de los pensionados según los contratos de invalidez y sobrevivencia para constatar si siguen vivos o si tienen beneficiarios, encontrándose que algunas de estas personas efectivamente han fallecido y que no declararon beneficiarios, desconociéndose si tienen otros beneficiarios diferentes de cónyuges, lo que no cobra importancia, dado que, permanecen otras personas en estos contratos, que no han fallecido o bien que habiendo fallecido, tienen beneficiarios vivos que aún no concurren a realizar el trámite de sobrevivencia y cuya ubicación ha sido imposible. En adelante, se continuará con el monitoreo de estos contratos, según lo señalado anteriormente.

	Contrato	Período Cobertura
1	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 3)	01/10/2008 - 30/06/2009
2	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 2)	01/08/2007 - 30/09/2008
3	Euroamerica Seguros de Vida S.A. (póliza 41)	01/08/2005 - 31/07/2007
4	Seguros de Vida SECURITY Previsión S.A.	01/05/2000 - 31/05/2001

Los siguientes corresponden a contratos no vigentes, que mantienen siniestros acreditados y en régimen de pago, conforme a las disposiciones del seguro de invalidez y sobrevivencia anterior al año 1990.

	Contrato	Período Cobertura
5	La Chilena Consolidada	01/07/1989 - 31/07/1990
6	Security (Previsión, Concordia)	01/01/1989 - 31/12/1990
7	Renta Nacional	01/01/1989 - 01/12/1989
8	Renta Nacional	01/01/1988 - 01/12/1988

ii) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio actual 30-06-2018						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio anterior 30-06-2017					
	Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones		Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	19.166	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	1	19.166	0	0

iii) Detalle de los costos del seguro por concepto de sobrevivencia

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio actual 30-06-2018						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de seguros Ejercicio anterior 30-06-2017					
	Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones		Pensiones transitorias		Aporte adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

iv) Detalle de Ingresos Financieros del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, esta Administradora no mantiene contratos que incluyan cláusulas por ingresos financieros.

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados

AI 30/06/2018							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + Prima provisoria acumulada M\$	Ingresos financieros acumulados M\$
jun-18	1	1.256.446	0	8.958.456	8.995.421	7.921.774	0
jun-18	2	5.419.334	0	13.359.870	13.362.459	8.187.028	0
jun-18	3	8.523.432	0	21.238.932	21.260.600	12.851.412	0
jun-18	4	(6.375.101)	0	16.446.774	16.446.774	10.220.509	0
jun-18	5	(3.463.465)	0	13.311.861	13.311.861	8.123.506	0
jun-18	6	(3.132.394)	0	5.558.096	5.558.096	2.578.470	0
jun-18	7	(591.864)	0	5.301.797	5.301.797	3.697.767	0
jun-18	8	(1.298.829)	0	3.022.591	3.022.591	1.954.327	0

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados

AI 30/06/2017							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + Prima provisoria acumulada M\$	Ingresos financieros acumulados M\$
jun-17	1	1.258.872	0	8.958.456	8.994.874	7.918.680	0
jun-17	2	5.422.320	0	13.359.870	13.362.579	8.182.339	0
jun-17	3	8.527.741	0	21.238.932	21.261.287	12.844.566	0
jun-17	4	(6.375.101)	0	16.446.774	16.446.774	10.220.509	0
jun-17	5	(3.463.465)	0	13.311.861	13.311.861	8.119.218	0
jun-17	6	(3.132.394)	0	5.558.096	5.558.096	2.578.470	0
jun-17	7	(591.864)	0	5.301.797	5.301.797	3.695.365	0
jun-17	8	(1.298.829)	0	3.020.633	3.022.591	1.954.327	0

NOTA 13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a. Políticas contables

a.1 Política de instrumentos de cobertura

La Sociedad no utiliza instrumentos de cobertura para flujo de efectivo y para valor razonable.

a.2 Política de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Sociedad valoriza estos activos financieros:

Deudores comerciales no presenta la Sociedad, en consideración a que los ingresos se reconocen de acuerdo a base percibida.

Los anticipos y préstamos al personal se reconocen en base histórica, con reajustes según sea el caso, los anticipos se descuentan en liquidación del mes en que se otorgó.

La administración de la Sociedad ha efectuado las provisiones de deudas incobrables, para todos aquellos casos que estima de dudosa recuperabilidad,

a.3 Política de efectivo y equivalentes al efectivo

El Efectivo y Equivalente al Efectivo corresponde a los saldos de dinero mantenido en Caja y en Cuentas corrientes bancarias, y otras inversiones líquidas con vencimiento a menos de 90 días.

El Efectivo en caja y Cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

a.4. Política de instrumentos financieros

a.4.1 Política de activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones en fondos mutuos, se presentan valorizados de acuerdo a lo estipulado en el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones, el cual es consistente con su valor razonable. Las colocaciones se realizan siguiendo parámetros de riesgo de contraparte que ha autorizado La administración de AFP Planvital S.A. En la medida que estos parámetros se cumplan, se determina la contraparte utilizando criterios de diversificación y de rentabilidad.

Las inversiones adquiridas principalmente con el fin de generar un beneficio en función de la tasa de interés y de las fluctuaciones a corto plazo en el precio se valorizan a su valor razonable y las fluctuaciones de ese valor se registran con efecto en resultados. Se presentan como activo corriente si su vencimiento es inferior a 12 meses a contar de la fecha del estado de situación financiera.

El Encaje que mantiene la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, es valorado multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día en que corresponda la información. El valor de las cuotas del fondo de pensiones se determina en base a lo especificado en el compendio de normas de la Superintendencia de Pensiones, el resultante de esta valorización es equivalente a su valor razonable.

Mantener el encaje es una exigencia por parte de la Superintendencia de Pensiones, para garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones según el artículo 37 del D.L. 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo N° 40 del mismo cuerpo legal.

Estos instrumentos (Encaje) no son transables en el mercado financiero, pero la base sobre la cual se determina el valor de las cuotas del fondo de pensiones, se efectúa sobre instrumentos con mercados activos, que permiten una valorización a valor razonable de estos. En consideración a que dichos instrumentos no son transables, pero si son activos financieros con valorización de mercado, las variaciones en sus valores justos son reconocidas en resultados, pero clasificadas como activos no corrientes según lo que establece el Compendio de normas del sistema de pensiones (Ex Circular N° 1634).

a.4.2 Otras políticas

Los ingresos y gastos resultantes de activos y pasivos financieros son registrados sobre base devengada en los resultados del periodo en los cuales se devengan.

La naturaleza de activos financieros o instrumentos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, corresponde principalmente a inversiones en fondos mutuos y encaje.

Los criterios para designar los activos financieros como valor razonable a través de resultados son principalmente en función a que existe la intención de liquidarlos en plazos inferiores a un año y poseen un mercado activo que proporciona el valor razonable de estos (excepto el encaje, en el cual no existe la intencionalidad de enajenarlos), sin embargo, son administrados en torno a su valor justo.

b. Informaciones a revelar sobre instrumentos financieros.

b.1 Total activos financieros.

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Total activos financieros designados como a valor razonable con cambios en resultados.	100.845	3.652.347
Total activos financieros mantenidos para negociar.	0	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento.	1.305.297	1.141.800
Total préstamos y cuentas por cobrar.	2.616.816	2.061.633
Total activos financieros disponibles para la venta.	0	0

b.2 Total pasivos financieros.

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Total pasivos financieros designados como al valor razonable con cambios en resultados.	0	0
Total pasivos financieros mantenidos para negociar.	0	0
Total pasivos financieros medidos al costo amortizado.	17.824.772	15.180.113

b.3 Informaciones a revelar sobre riesgos que surgen de los instrumentos financieros

b.3.1 Tipo de Riesgo de los instrumentos financieros

Tipo de Riesgo (crédito, liquidez y mercado)

La ley, exige que la Administradora deba mantener por concepto de encaje, el 1% del valor de los Fondos de Pensiones Administrados, el cual se invertirá en cuotas del respectivo fondo. De esta forma, el encaje se ve afectado por los mismos riesgos a los que están expuestos los instrumentos financieros en que se invierte.

Es posible identificar los siguientes tipos de Riesgos:

- a) Riesgos Financieros: Crédito, Liquidez, Mercado y Diversificación.
- b) Riesgos Operativos: Organizacional, Recursos Humanos, Procedimientos, Sistema de información y control, Eventos externos.
- c) Riesgos Legales: Contraparte y Normativa.

Riesgos Financieros:

La Administradora, cuenta con una Política de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés aprobada por el Directorio, la cual consta de un capítulo especial respecto a la Administración de Riesgos, donde es posible identificar límites de Tracking Error, de Volatilidad y Posiciones máximas en el portafolio para instrumentos con determinada clasificación de Riesgo. Asimismo, se establecen restricciones en términos de contraparte y lineamientos generales para mitigar estos Riesgos.

Adicionalmente, se cuenta con un manual de procedimientos para la Administración de Riesgos en las inversiones, el cual identifica los Riesgos respectivos y determina procedimientos específicos para controlarlos y aminorarlos.

Los Fondos de Pensiones están principalmente expuestos a Riesgos Financieros, sin perjuicio de que el Riesgo de cada Fondo de Pensiones, se mide considerando todos los instrumentos financieros que lo componen y la correlación existente entre ellos. La Administradora cuenta con una herramienta denominada "Tracking Error Incremental", la cual permite identificar el aporte de las distintas clases de activos (incluso a nivel de instrumento particular), al Tracking Error total de la cartera. Evidentemente, cada nuevo instrumento que se agregue, tendrá un impacto en el riesgo total.

La medición de Riesgo, se realiza con una periodicidad diaria, observando los siguientes indicadores:

- a) Desviación porcentual de Tracking Error.
- b) Var Histórico
- c) Var Paramétrico
- d) Desviación porcentual de Volatilidad

Crédito:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso que un emisor o contraparte no de cumplimiento total o parcial de sus obligaciones y/o compromisos en los términos y plazos pactados, como consecuencia del empeoramiento de su solvencia o calidad crediticia.

Liquidez:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso de que para cumplir obligaciones y/o compromisos, transe la venta anticipada o forzosa de un activo, a descuentos inusuales o con castigos en el precio de venta y que esta transacción no pueda realizarse a los precios vigentes, debido a que no hay suficiente actividad en el mercado (volumenes transados y liquidez en el mercado) de ese instrumento que permita enajenar oportunamente dicha posición, establecer una posición contraria equivalente y ejecutar la decisión de inversión en un tiempo razonable. Además, se incluye el riesgo relativo al financiamiento oportuno de compromisos de los fondos de Pensiones.

Mercado:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista, en términos relativos, por fluctuaciones en la valorización de la cartera de inversiones, surgidos como consecuencia de la volatilidad en los retornos de los activos financieros (por variaciones en las tasas de interés, modificaciones en los precios de los activos y/o variaciones en el tipo de cambio) y su correlación.

Diversificación:

Corresponde al riesgo potencial de una distribución de activos o instrumentos financieros en distintos sectores económicos.

Riesgos Operativos:

Organizacional:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista como consecuencia de una inadecuada estructura organizacional en el proceso de inversiones, lo cual pudiera generar descoordinaciones en los diversos procesos y conducir a errores y/o irregularidades, ya sea por superposición de funciones como por falta de segregación en ellas.

Recursos Humanos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con el personal idóneo, tanto en conocimientos como en capacidades, en cada una de las distintas áreas que participan en el proceso de inversión, incrementándose la probabilidad de ocurrencia de errores humanos.

Procedimientos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con los métodos o sistema estructurado que permitan ejecutar cada una de las actividades administrativas asociadas a las inversiones y que mitiguen la ocurrencia de errores o irregularidades administrativas que contravengan, ya sea las normas establecidas por SP como las normativas internas de la Administradora y otras instituciones, como por ejemplo el Banco Central de Chile.

Sistemas de Información y Control:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por no contar, la Administradora, con los sistemas adecuados y oportunos de información y control que mitiguen la ocurrencia de errores o irregularidades de control, ya sea en la seguridad de los datos relacionados con las inversiones, como en lo referido al acceso permanente a las herramientas informáticas involucradas.

Eventos Externos:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por la ocurrencia de eventos externos a la Administradora, que impidan o retarden el adecuado desarrollo del proceso de inversión, tales como: ausencia de servicio telefónico, inaccesibilidad a Internet, fallas en el suministro eléctrico u otros.

Riesgos Legales:

Contraparte:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista en caso de incumplimiento contractual de la contraparte, como en el caso de emisores que no posean las atribuciones legales para realizar una operación, o que ante la ocurrencia de pérdidas las cámaras de compensación no las reconozcan.

Normativa:

Corresponde al riesgo potencial de pérdida para el inversionista por la trasgresión o inobservancia de leyes, circulares, oficios, reglas, regulaciones, políticas internas, procedimientos y códigos de conducta.

b.3.2 Información cuantitativa relativa a la exposición al riesgo

En nuestros activos, en la cuenta "Otras cuentas por cobrar" (Clase código 11.11.050.060) se registran los cheques protestados de los Fondos de Pensiones por concepto de recaudación que la Administradora ha financiado según lo establecido en la normativa vigente. Si bien es cierto, estos presentan una mayor exposición al riesgo respecto a las cuentas por cobrar, esta no es significativa producto de la gestión permanente de cobranza que ejerce la Administradora y en consideración que estos documentos emanan del proceso de pago de cotizaciones legales que tiene una alta regulación normativa y legal.

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuenta por cobrar empleadores	24.313	31.913
Total otras cuentas por cobrar, neto	24.313	31.913

Las cifras expresadas corresponden exclusivamente a la situación de la sociedad matriz.

La Administradora no posee más información adicional respecto a la exposición al riesgo al 30 de junio de 2018 y 2017.

NOTA 14. ARRENDAMIENTOS (IAS 17)

14.1 Arrendamientos financieros

- a. Otras propiedades, plantas y equipos, neto (Códigos 12.11.090.090)

Clase de Activo	Valor Libro Neto 30.06.2018 M\$	Valor Libro Neto 31.12.2017 M\$
Edificio Tenderini 127	2.518.787	2.577.773
Total	2.518.787	2.577.773

- b. Conciliación entre el monto total y valor actual:

Prestamos que devengan intereses (Código 21.11.010.060 – 22.11.010.060)

Nombre Acreedor	Total pagos mínimos futuros UF	Total pagos mínimos futuros M\$	Valor Actual 30.06.2018 M\$
Banco Scotiabank Chile	98.277,44	2.669.094	2.669.094
Total	98.277,44	2.669.094	2.669.094

Nombre Acreedor	Total pagos mínimos futuros UF	Total pagos mínimos futuros M\$	Valor Actual 31.12.2017 M\$
Banco Scotiabank Chile	101.418,62	2.717.832	2.717.832
Total	101.418,62	2.717.832	2.717.832

Nombre Acreedor	Moneda	Tasa efectiva	30.06.2018				
			Corriente	No Corriente			Total M\$
			Hasta 1 año M\$	Mas de 1 año hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$		
Banco Scotiabank Chile	Pesos	4,45%	176.300	787.210	1.705.584	2.669.094	

Nombre Acreedor	Moneda	Tasa efectiva	31.12.2017			
			Corriente	No Corriente		Total M\$
			Hasta 1 año M\$	Mas de 1 año hasta 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Banco Scotiabank Chile	Pesos	4,45%	170.213	760.033	1.787.586	2.717.832

Leasing Banco Scotiabank Chile

Con fecha 27 de marzo de 2015, por escritura pública suscrita ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, AFP Planvital S.A. celebró contratos de compraventa con Banco Scotiabank respecto del inmueble ubicado en Tenderini N°s 127, 133, 135, 137, 139, 141 y 143, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana, conforme a lo siguiente: a) AFP Planvital S.A. compró el Inmueble mediante el pago anticipado de la totalidad de las rentas de arrendamiento pendientes, por un monto de 48.397,46 UF, más el valor de la opción de compra de un valor de 477,50 UF, de acuerdo a lo establecido en el contrato de arrendamiento suscrito entre las mismas partes el 19 de mayo de 2011, por escritura pública otorgada en la Notaria de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello; b) A continuación AFP Planvital S.A. vendió el Inmueble a SCOTIABANK CHILE a un valor total de 117.000 UF. Asimismo, también con fecha 27 de marzo de 2015, por escritura pública suscrita ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Javier Diez Morello, AFP Planvital S.A. celebró un contrato de arrendamiento con opción de compra con Banco Scotiabank, respecto del inmueble ubicado en Tenderini N°s 127, 133, 135, 137, 139, 141 y 143, de la comuna de Santiago, Región Metropolitana (ver Nota N° 3 letra i).

Las condiciones principales del citado contrato de arrendamiento, son las siguientes:

- Descripción bien arrendado: Edificio construido en Tenderini 127,133, 135, 137, 139, 141 y 143, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Arrendamiento: Las rentas de arrendamiento mensual quedan reguladas como Sigue:
 - Con ciento cuarenta y tres rentas iguales, mensuales y sucesivas equivalentes a 887,39 UF., pagadas mensualmente a contar desde abril 2015.
 - Una renta equivalente 30.640,41 UF., la cual será pagada en marzo de 2027
- Duración del contrato: 144 meses
- Al término del contrato: Una vez cumplido el plazo de los 144 meses, se podrá:
 - i. Devolver el inmueble arrendado a la arrendadora dentro de los 05 días hábiles siguientes al vencimiento del contrato, en perfecto estado de mantención y funcionamiento.
 - ii. Celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, de acuerdo a las estipulaciones que oportunamente acuerde el Banco Scotiabank Chile, siempre y cuando la arrendataria haya dado íntegro y oportuno cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato que termina.
 - iii. Comprar el inmueble arrendado, siendo el precio de compraventa el equivalente a la última renta mensual estipulada, que se debe pagar dentro de los 30 días siguientes al vencimiento de la cuota 140.
- Acuerdos significativos: Se podrá adquirir anticipadamente el bien arrendado, solo a partir del mes 61, en cuyo caso el precio de compraventa será la suma de las rentas pendientes, más el precio de la opción de compra.

Las mejoras de cualquier naturaleza que se introduzcan al bien arrendado, pertenecerán al Banco Scotiabank Chile, pudiendo la arrendataria sacar las incorporaciones, siempre y cuando no causare detrimento al inmueble arrendado.

- La arrendataria requerirá consentimiento previo de la arrendadora en:
 - i. Introducirle modificaciones, mejoras o alteraciones
 - ii. Constituir cualquier derecho sobre el bien a favor de terceros y ceder los derechos.
 - iii. En caso de subarrendar se debe indicar la individualización del subarrendatario al Banco Scotiabank Chile.

- Leasing Banco Scotiabank Chile (Contrato finalizado en marzo de 2015)

- Descripción bien arrendado: Edificio construido en Tenderini 127,133, 135, 137, 139, 141 y 143, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
- Arrendamiento: Las rentas de arrendamiento son de UF 477,50, pagadas mensualmente a contar desde junio 2011.
- Duración del contrato: 180 meses
 - Al término del contrato: Una vez cumplido el plazo de los 180 meses, se podrá:
 - i. Devolver el inmueble arrendado a la arrendadora dentro de los 5 días hábiles siguientes al vencimiento del contrato, en perfecto estado de mantención y funcionamiento.
 - ii. Celebrar un nuevo contrato de arrendamiento, de acuerdo a las estipulaciones que oportunamente acuerde el Banco Scotiabank Chile, siempre y cuando la arrendataria haya dado íntegro y oportuno cumplimiento a las obligaciones emanadas del contrato que termina.
 - iii. Comprar el inmueble arrendado, siendo el precio de compraventa el equivalente a la última renta mensual estipulada, que se debe pagar dentro de los 10 días siguientes al vencimiento de la cuota 180.
- Acuerdos significativos: Se podrá adquirir anticipadamente el bien arrendado, solo a partir del mes 60, en cuyo caso el precio de compraventa será la suma de las rentas pendientes, más el precio de la opción de compra.

Las mejoras de cualquier naturaleza que se introduzcan al bien arrendado, pertenecerán al Banco Scotiabank Chile, pudiendo la arrendataria sacar las incorporaciones, siempre y cuando no causare detrimento al inmueble arrendado.

- La arrendataria requerirá consentimiento previo de la arrendadora en:
 - i. Introducirle modificaciones, mejoras o alteraciones
 - ii. Constituir cualquier derecho sobre el bien a favor de terceros y ceder los derechos.
 - iii. En caso de subarrendar se debe indicar la individualización del subarrendatario al Banco Scotiabank Chile.

Firmado para Efectos
de Identificación
EY Audit SpA

NOTA 15. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CÓDIGO 12.11.090) (IAS 16)

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición (según NIC N° 16), excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada y deterioros acumulados. Tal costo incluye el costo de reemplazar parte del activo fijo cuando estos son incurridos, si se cumplen los criterios de reconocimiento, el activo fijo se deprecia linealmente durante su vida útil económica.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados y ajustados si corresponden, al cierre de cada estado financiero.

15.1 Políticas contables para propiedades, plantas y equipos

Los terrenos, edificios, plantas y equipos y equipamiento de tecnología de la información se presentan valorizados a su valor de adquisición corregido monetariamente hasta el 31 de diciembre de 2008, en forma posterior y de acuerdo a la normativa IFRS se ha descontinuado la aplicación de esta revalorización.

Las depreciaciones se determinaron sobre la base del método lineal, conforme a los años de vida útil de los respectivos bienes, excepto los valores de terrenos, los cuales no se deprecian.

15.2 Vidas útiles estimadas o tasas de depreciación para propiedades, planta y equipo.

La Administradora deberá revelar las vidas útiles o los porcentajes de depreciación utilizados. Las vidas útiles asignadas a cada tipo de activos son los siguientes:

• Edificios.	120 años
• Terrenos.	no se deprecia
• Plantas y Equipos.	10 años
• Equipamiento de Tecnologías de la Información.	3 años
• Mejoras de Bienes Arrendados.	5 años

Composición

Al 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

Año 2018

Concepto	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Terrenos	6.549	0	6.549
Edificios	42.366	(23.712)	18.654
Planta y Equipos	421.916	(193.078)	228.838
Equipamiento de tecnologías de la información	646.935	(317.090)	329.845
Mejora de bienes arrendados	166.150	(53.560)	112.590
Otras propiedades planta y equipos (Edificio Tenderini N° 127 Leasing)	2.892.277	(373.490)	2.518.787
Totales	4.176.193	(960.930)	3.215.263

Año 2017

Concepto	Activo Bruto M\$	Depreciación Acumulada M\$	Activo Neto M\$
Terrenos	6.549	0	6.549
Edificios	42.366	(23.403)	18.963
Planta y Equipos	388.636	(171.492)	217.144
Equipamiento de tecnologías de la información	569.968	(274.450)	295.518
Mejora de bienes arrendados	159.807	(41.599)	118.208
Otras propiedades planta y equipos (Edificio Tenderini N° 127 Leasing)	2.892.277	(314.504)	2.577.773
Totales	4.059.603	(825.448)	3.234.155

15.3 Otra información:

En función al giro de la Sociedad, esta no ha constituido provisiones por dismantelaciones, retiro o rehabilitación de propiedad, planta y equipos.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15.4 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo.

Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio actual (30-06-2018)

		Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Cambios	Saldo inicial 01.01.2018	0	6.549	18.963	217.144	295.518	0	0	118.208	2.577.773	3.234.155
	Adiciones	0	0	0	33.280	76.967	0	0	12.031	0	122.278
	Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Gasto por depreciación			(309)	(21.586)	(42.640)	0	0	(17.649)	(58.986)	(141.170)
	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)										
	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final 30.06.2018	Total (1)										
	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Total cambios	0	6.549	(309)	11.694	34.327	0	0	(5.618)	(58.986)	(18.892)
		0		18.654	228.838	329.845	0	0	112.590	2.518.787	3.215.263

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

15.4 Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases
Movimientos en propiedades, planta y equipo.
Conciliación de cambios en propiedades, plantas y equipos, por clases del ejercicio anterior (31-12-2017)

	Construcción en curso	Terrenos	Edificios, neto	Planta y equipos, neto	Equipamiento de tecnologías de la información, neto	Instalaciones fijas y accesorios, neto	Vehículos de motor, neto	Mejoras de bienes arrendados, neto	Otras propiedades, planta y equipo, neto	Propiedades, planta y equipo, neto
Saldo inicial 01.01.2017	0	6.549	19.580	131.164	152.012	0	0	68.209	2.695.746	3.073.260
Adiciones	0	0	0	128.355	206.688	0	0	74.559	0	409.602
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) propiedades de inversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante Enajenación de Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto por depreciación			(617)	(42.375)	(63.182)	0	0	(24.560)	(117.973)	(248.707)
Cambios	Incrementos (disminución) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto (1)									
	Incremento (Disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0	0	0	0
	Total (1)		0	0	0	0	0	0	0	0
Total cambios	Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados		0	0	0	0	0	0	0	0
	Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Otros incrementos (disminución)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo final 31.12.2017	0	6.549	18.963	217.144	295.518	0	0	118.208	2.577.773	3.234.155

15.5 Información adicional a revelar en propiedades, plantas y equipos

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no existen propiedades, planta y equipo entregados como garantía.

NOTA 16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS (IAS 36)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad presenta diversos tipo de activos de larga vida, tal cual señalan los criterios contables, se aplicara en la medida que existan antecedentes que demuestren una pérdida de valor a estos activos un test de deterioro.

Como periodo de transición, la Sociedad ha efectuado evaluaciones de los valores de recupero versus los costos netos registrados contablemente. Para tales efectos se ha realizado lo siguiente:

Activos fijos

Se han obtenido tasaciones de los bienes raíces que señalan que los valores de mercado son mayores a los valores contables, en consideración a que la política de la Sociedad es valorizar estos a su valor de costo, no se han originado deterioros por este concepto.

Otros activos fijos, en función de los plazos de amortización y los valores de recupero de estos activos, no se aprecia que generen perdidas productos de menores ingresos, que los que se estimaron al momento de su compra.

Inversiones en títulos no transables.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, en atención a la existencia de pactos de accionistas y acuerdos de actuación conjunta suscritos entre los accionistas de las sociedades Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II), y Sociedad de Administración Previsional S.A. (Previred), se determinó que A.F.P. Planvital S.A. tiene influencia significativa en la administración de dichas sociedades. En virtud de lo anterior, aquellas sociedades deben ser consideradas como empresas coligadas, aplicando para su valorización el Valor Patrimonial.

Plusvalía Comprada (Goodwill)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la sociedad efectuó el test de deterioro sobre este activo, concluyendo que no hay indicio de pérdida de valor.

NOTA 17. ACTIVOS INTANGIBLES NETO (CÓDIGO 12.11.080)

Bajo este rubro la Sociedad incluye principalmente el exceso del costo de la combinación de negocios sobre la participación de la adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes que se han reconocido.

El método aplicado sobre la principal adquisición, fue sobre la base de los estados financieros auditados para la fusión, de fecha 29 de febrero de 2004, la cual fue aprobada por oficio N° 3531 de 1 de Marzo de 2004 de la Superintendencia de Pensiones. La Administradora procedió a la elaboración del correspondiente balance a valor justo, registrándose bajo este rubro aquella parte asignada a los activos no cuantificables.

Hasta el 31 de diciembre de 2008 la Sociedad amortizaba estos valores en plazos estimados de retorno de la inversión, esto es 20 año promedio. A partir del año 2009, se descontinuo la amortización de este menor valor, en conformidad con lo establecido en la NIC N° 38. En la actualidad se efectúa un test de deterioro sobre dicho activo, con el fin de evaluar si hay indicios de pérdida de valor.

Método utilizado para expresar la amortización de activos intangibles identificables (vida o tasa).

	Vida o Tasa Mínima	Vida o Tasa Máxima
Vida o tasa para costos de desarrollo	-	-
Vida o tasa para patentes, marcas registradas y otros derechos	-	-
Vida o tasa para programas informáticos	6 años	6 años
Vida o tasa para otros activos intangibles identificables	5 años	5 años

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17.1 Información a revelar sobre activos intangibles.

Ejercicio actual: (30-06-2018)

Movimientos en Activos Intangibles Identificables		Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial 01.01.2018		0	0	192.484	8.372.964	8.565.448
Cambios:						
Adiciones por desarrollo interno		0	0	0	0	0
Adiciones		0	0	73.295	0	73.295
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		0	0	0	0	0
Desapropiaciones		0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta		0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios		0	0	0	0	0
Retiros		0	0	0	0	0
Amortización		0	0	(34.023)	0	(34.023)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto		0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados						
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados		0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera		0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)		0	0	0	0	0
Cambios, total		0	0	0	0	0
Saldo final 30.06.2018		0	0	231.756	8.372.964	8.604.720

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17.1 Información a revelar sobre activos intangibles.

Ejercicio anterior: (31-12-2017)

Movimientos en Activos Intangibles Identificables	Costos de desarrollo, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	Programas informáticos, neto	Otros activos intangibles identificables, neto	Activos intangibles identificables, neto
Saldo inicial 01.01.2017	0	0	170.843	8.372.964	8.543.807
Cambios:					
Adiciones por desarrollo interno	0	0	0	0	0
Adiciones	0	0	74.683	0	74.683
Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	0	0	0	0	0
Desapropiaciones	0	0	0	0	0
Transferencias a (desde) activos no corrientes y grupos en enajenación mantenidos para la venta	0	0	0	0	0
Desapropiaciones mediante enajenación de negocios	0	0	0	0	0
Retiros	0	0	0	0	0
Amortización	0	0	(53.042)	0	(53.042)
Incrementos (disminuciones) por revalorización y por pérdidas por deterioro del valor (reversiones) reconocido en el patrimonio neto:	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en patrimonio neto	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el patrimonio neto	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) por revalorización reconocido en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Reversiones de deterioro de valor reconocidas en el estado de resultados	0	0	0	0	0
Incremento (disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0	0	0	0
Cambios, total	0	0	0	0	0
Saldo final 31.12.2017	0	0	192.484	8.372.964	8.565.448

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

17.2 Detalle de activos intangibles identificables individuales significativos.

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Menor valor de inversión (neto)	8.372.964	8.372.964
Total	8.372.964	8.372.964

17.3 Información a revelar sobre la Plusvalía adquirida

	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo Inicial neto	8.372.964	8.372.964
Plusvalía adquirida, Bruto, Saldo inicial	8.372.964	8.372.964
Deterioro de Valor Acumulado, Plusvalía adquirida, Bruto, Saldo inicial	0	0
Cambios	0	0
Plusvalía adicional reconocida	0	0
Dada de baja en cuentas de desapropiación de negocios	0	0
Transferencia a (desde) Activos no corrientes y Grupos en desapropiación mantenidos para la venta	0	0
Ajustes por reconocimiento posterior de activos por impuestos diferidos	0	0
Pérdidas por deterioro reconocida en el estado de resultados	0	0
Incremento (Disminución) en el cambio de moneda extranjera	0	0
Otros incrementos (disminuciones)	0	0
Total Deterioro	0	0
Saldo Inicial neto	8.372.964	8.372.964
Plusvalía adquirida, Bruto	8.372.964	8.372.964
Deterioro de Valor Acumulado, Plusvalía adquirida	0	0

NOTA 18 INVERSIONES EN COLIGADAS (Código 12.11.060)

Para Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. (AFC II), y la sociedad Servicios de Administración Previsional S.A. (Previred), en atención a la existencia de pactos de accionistas y acuerdos de actuación conjunta suscritos por Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., se ha determinado que esta última tiene influencia significativa en la administración de las primeras, razón por la cual deben ser consideradas como empresas coligadas, aplicando para su valorización el Valor Patrimonial.

Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A. inició sus operaciones el día 7 de octubre de 2013. La participación de Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. en dicha sociedad asciende al 5,30% de la propiedad.

Administradora de Fondos de Cesantía II S.A., en la sexta junta extraordinaria de accionista celebrada el 16 de junio de 2017, acordó la disminución del Capital Social en la suma de M\$ 5.400.000.-

Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. tiene una participación de 3,93% en la propiedad de Sociedad de Administración Previsional S.A. (Previred).

Información Financiera Resumida de Coligadas, totalizada

Servicios de Administración Previsional	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Activo		
Corrientes de coligadas		
No corrientes de coligadas	14.409.436	15.715.568
Total Activos de coligadas	10.306.234	9.097.664
	24.715.670	24.813.232
Pasivos		
Corrientes de coligadas		
No corrientes de coligadas	9.108.151	14.934.345
Total Pasivo de coligadas	15.607.519	9.878.887
	24.715.670	24.813.232
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	13.677.869	27.555.538
Suma de gastos ordinarios de coligadas	(7.921.917)	(15.376.988)
Suma de la ganancia(perdida) neta de coligadas	5.755.952	12.178.550

Administración de Fondos de Cesantía II	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Activo		
Corrientes de coligadas		
No corrientes de coligadas	7.832.547	8.748.578
Total Activos de coligadas	6.779.166	7.510.748
	14.611.713	16.259.326
Pasivos		
Corrientes de coligadas		
No corrientes de coligadas	3.743.572	4.374.225
Total Pasivo de coligadas	10.868.141	11.885.101
	14.611.713	16.259.326
Suma de ingresos ordinarios de coligadas	15.737.963	29.473.301
Suma de gastos ordinarios de coligadas	(13.768.312)	(26.348.978)
Suma de la ganancia(perdida) neta de coligadas	1.969.651	3.124.323

Detalle de Inversiones en coligadas

Nombre:	Servicio de Administración Previsional		
Costo de la inversión en M\$:	610.604		
País de asociada:	Chile		
Actividades principales de la asociada:	Declaración y pago de cotizaciones previsionales por Internet		
moneda de control:	Pesos		
	30.06.2018	31.12.2017	
Nº Acciones	29.306	29.306	
Porcentaje de participación en coligadas significativa	3,93%	3,93%	
Porcentaje de poder de voto en coligadas significativa cuando difiera del porcentaje de propiedad	0	0	

Nombre:	Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía II S.A. (*)		
Costo de la inversión en M\$:	492.449		
País de asociada:	Chile		
Actividades principales de la asociada:	Administrar: "Fondo de Cesantía" y "Fondo de Cesantía Solidario"		
moneda de control:	Pesos		
	30.06.2018	31.12.2017	
Nº Acciones	30.210	30.210	
Porcentaje de participación en coligadas significativa	5,30%	5,30%	
Porcentaje de poder de voto en coligadas significativa cuando difiera del porcentaje de propiedad	0	0	

(*) Esta es la nueva empresa que administra los Fondos de Cesantía a partir de Octubre del año 2013

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Movimientos en Inversiones en coligadas

Servicio de Administración Previsional	30.06.2016 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	384.395	382.817
Adiciones, inversiones en coligadas	0	0
Desapropiaciones, inversiones en coligadas	0	0
Plusvalía comprada en coligadas transferida a plusvalía comprada, inversiones en coligadas	0	0
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas	226.209	476.688
Participación en partidas de ejercicios anteriores, inversiones en coligadas	0	0
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas	0	(475.110)
Deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Reversión de deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Incremento (disminución), inversiones de coligadas	0	0
Total, cambiasen inversiones en entidades coligadas, total	0	0
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	610.604	384.395

Sociedad Administradora de Fondo de Cesantía II S.A.	30.06.2016 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo inicial, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	555.161	826.487
Adiciones, inversiones en coligadas	0	0
Desapropiaciones, inversiones en coligadas	0	0
Plusvalía comprada en coligadas transferida a plusvalía comprada, inversiones en coligadas	0	0
Participación en ganancia (pérdida) ordinaria, inversiones en coligadas	102.877	153.461
Participación en partidas de ejercicios anteriores, inversiones en coligadas	0	0
Dividendos recibidos, inversiones en coligadas	(165.589)	(138.587)
Deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Reversión de deterioro de valor, inversiones en coligadas	0	0
Incremento (disminución), inversiones de coligadas	0	(286.200)
Total, cambiasen inversiones en entidades coligadas, total	0	0
Saldo final, inversiones en coligadas contabilizados por el método de la participación	492.449	555.161

Principales Accionistas

Servicios de Administración Previsionales S.A.

RUT	Sociedad	% de participación 2018
98.000.400-7	A.F.P Pro vida S.A.	37,87
98.000.100-8	A.F.P Habitat S.A.	23,14
98.000.000-1	A.F.P Capital S.A.	22,64
76.240.079-0	A.F.P Cuprum S.A	12,42
98.001.200-k	A.F.P Planvital S.A.	3,93
Total		100,00

Sociedades Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A.

RUT	Sociedad	% de participación 2018	% de participación 2017
98.000.400-7	A.F.P Pro vida S.A.	48,60	48,60
98.000.000-1	A.F.P Capital S.A.	29,40	29,40
98.001.000-7	A.F.P Cuprum S.A	16,70	16,70
98.001.200-k	A.F.P Planvital S.A.	5,30	5,30
Total		100,00	100,00

Al 30 de junio de 2018 y 2017, se representan en la cuenta “inversiones en coligadas contabilizadas por el método de la participación” las inversiones en Previred, AFC II., el detalle es el siguiente:

Detalle de inversiones en Coligadas	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Servicio de Administración Previsional S.A.	610.604	384.395
Administradora de Fondos de Cesantía II S.A	492.449	555.161
Total inversiones coligadas contabilizadas por el método participación	1.103.053	939.556

NOTA 19 OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.110 – 22.11.040.040)

Pasivos Corrientes (Código 21.11.040.110)

El detalle de los saldos al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	Fecha	30.06.2018 M\$
Dimerc S.A	Existencia	30/06/2018	10.144
Kunder SpA	Computación	30/06/2018	10.851
Ingerencia Negocios y Tecnología S.A.	Computación	30/06/2018	18.497
Iron Mountain Chile S.A.	Bodegaje	30/06/2018	24.683
Deposito Central de Valores S.A.	Custodia	30/06/2018	28.555
Xinergia Laboral Servicios Generales Ltda.	Asesoría Laboral	30/06/2018	32.156
Banco Estado	Recaudación	30/06/2018	32.400
Asicom Impresores Digitales S.A.	Mecanizado	30/06/2018	41.727
Brown Brothers Harriman & CO	Custodia	30/06/2018	45.700
Sonda S.A.	Computación	30/06/2018	112.445
Subtotal(N° de Acreedores: 10)			357.158
Otras Cuentas por Pagar			
(*)Cheques Caducos año 2013 (N° de Cheques : 20)			551
(*)Cheques Caducos año 2014 (N° de Cheques : 65)			3.183
(*)Cheques Caducos año 2015 (N° de Cheques : 41)			2.309
(*)Cheques Caducos año 2016 (N° de Cheques : 67)			2.953
(*)Cheques Caducos año 2017 (N° de Cheques : 58)			4.361
(*)Cheques Caducos año 2018 (N° de Cheques : 41)			11.348
Proveedores (N° de Acreedores : 134)			139.238
Acreedores Varios (N° de Acreedores : 21)			253.768
Subtotal Otras Cuentas por Pagar (N° de Acreedores: 447)			417.711
(**) Dividendos por pagar			801.251
Total (Código 21.11.040.110)			1.576.120

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	Fecha	31.12.2017 M\$
Banco Crédito e Inversiones	Banco	31/12/2017	16.850
Banco del Estado de Chile	Banco	31/12/2017	21.000
Telefónica Empresas Chile S.A.	Telefónica	31/12/2017	26.555
Ingerencia Negocios y Tecnología S.A.	Computación	31/12/2017	35.904
Brown Brothers Harriman & CO.	Terminales de Bolsa	31/12/2017	38.100
Adexus S.A.	Computación	31/12/2017	70.884
Sonda S.A.	Computación	31/12/2017	80.365
Deposito Central de Valores S.A.	Custodia	31/12/2017	28.491
Xinergia Laboral Serv. Generales Ltda.	Asesoría Laboral	31/12/2017	38.265
Asicom Impresores Digitales S.A.	Mecanizado	31/12/2017	73.041
Subtotal(N° de Acreedores: 10)			429.455
Otras Cuentas por Pagar			
(*)Cheques Caducos año 2013 (N° de Cheques : 55)			2.140
(*)Cheques Caducos año 2014 (N° de Cheques : 65)			3.183
(*)Cheques Caducos año 2015 (N° de Cheques : 41)			2.309
(*)Cheques Caducos año 2016 (N° de Cheques : 67)			2.953
(*)Cheques Caducos año 2017 (N° de Cheques : 61)			4.506
Proveedores (N° de Acreedores : 134)			189.867
Acreedores Varios (N° de Acreedores : 14)			134.027
Subtotal Otras Cuentas por Pagar (N° de Acreedores: 437)			338.985
(**) Dividendos por pagar			182.396
Total (Código 21.11.040.110)			950.836

(*) Los cheques caducos corresponden principalmente a pago de servicios de proveedores y de finiquitos laborales no cobrados. Solo se consideran cheques emitidos con una data inferior a cinco años, por aplicación de causa de prescripción, cabe destacar que estos documentos fueron entregados en su oportunidad a nuestros acreedores.

(**) Los Dividendos por pagar, corresponden en un 78.13% a dividendos acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 30 de abril de 2018, cuando se aprobó la distribución de la suma de M\$ 720.986, quedando pendiente de retiro por parte de los accionistas al 30 de junio de 2018 de M\$ 626.077.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Pasivos no Corrientes (Código 22.11.040.040)

El detalle de los saldos al 30 de junio de 2018 y 2017, es el siguiente:

Nombre del Acreedor	Origen de la Deuda	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Sonda S.A.	Computación	0	3.566
Total (Código 22.11.040.040)		0	3.566

NOTA 20 PRÉSTAMOS QUE DEVENGAN INTERESES (Código 21.11.010 – 22.11.010)

Código 21.11.010	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	3.974.023	2.394.256
Banco Scotiabank (Arrendamiento financiero)	176.300	170.213
Subtotal Préstamos que devenguen intereses corrientes	4.150.323	2.564.469

Código 22.11.010	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Banco de Crédito e Inversiones	7.600.000	8.900.000
Banco Scotiabank (Arrendamiento financiero)	2.492.794	2.547.619
Subtotal Préstamos que devenguen intereses no corrientes	10.092.794	11.447.619

Total Préstamos que devenguen intereses	14.243.117	14.012.088
---	------------	------------

Desglose de préstamos bancarios por institución financiera, monedas y vencimientos, totales.

Saldos al 30 de junio 2018

Institución Acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa anual	Tasa nominal mensual	Garantía	Corriente		No Corriente		
						Vencimientos	Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
						12 meses M\$	30.06.2018 M\$	más de 1 año hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	30.06.2018 M\$
Banco Scotiabank Chile	UF	Mensual	4,45%	0,360%	Con Garantía	176.300	176.300	787.210	1.705.584	2.492.794
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	4,78%	0,000%	-	199.150	199.150	5.000.000	0	5.000.000
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,74%	0,000%	-	1.204.634	1.204.634	0	0	0
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,88%	0,00%	-	1.092.447	1.092.447	0	0	0
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,62%	0,00%	-	867.018	867.018	0	0	0
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,27%	0,00%	-	532.925	532.925	0	0	0
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	4,90%	0,00%	-	77.849	77.849	2.600.000		2.600.000
Total						4.150.323	4.150.323	8.387.210	1.705.584	10.092.794

Saldos al 31 de diciembre 2017

Institución Acreedora	Moneda	Tipo de amortización	Tasa anual	Tasa nominal mensual	Garantía	Corriente		No Corriente		
						Vencimientos	Total corrientes	Vencimientos		Total no corrientes
						12 meses M\$	31.12.2017 M\$	más de 1 año hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$	31.12.2017 M\$
Banco Scotiabank Chile	UF	Mensual	4,45%	0,360%	Con Garantía	170.213	170.213	760.033	1.787.586	2.547.619
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	4,78%	0,000%	-	79.660	79.660	5.000.000	0	5.000.000
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,74%	0,000%	-	1.173.086	1.173.086	0	0	0
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,88%	0,00%	-	1.063.047	1.063.047	0	0	0
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,62%	0,00%	-	44.554	44.554	800.000	0	800.000
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	5,27%	0,00%	-	19.755	19.755	500.000	0	500.000
Banco de Crédito e Inversiones	\$	-	4,90%	0,00%	-	14.154	14.154	2.600.000		2.600.000
Total						2.564.469	2.564.469	9.660.033	1.787.586	11.447.619

Existe un covenant por el crédito de financiamiento con el Banco de Crédito e Inversiones, para nuestro nivel de endeudamiento, el que debe ser inferior a 0,70 veces, considerando el Pasivo Exigible Financiero como las obligaciones financieras contraídas por la Administradora, dividido por el patrimonio neto. De este modo, se considerarán los siguientes conceptos contables de los Estados Financieros: Obligaciones con Bancos e instituciones financieras, obligaciones financieras con el público, pagarés y bonos, otros pasivos, cuentas por pagar, documentos por pagar, acreedores varios y provisiones y las cuentas por pagar a empresas relacionadas, todos ellos corriente y no corrientes, adicionalmente se considerarán como un pasivo exigible el monto de todos los avales, fianzas simples o solidarias, codeudas solidarias u otras garantías, personales o reales. Todo esto lo que se resume como el total del Pasivo descontando el impuesto diferido, dividido por el patrimonio neto lo que resulta ser 0,57 veces, al cierre del ejercicio.

NOTA 21 PROVISIONES: Pasivos Corrientes y no Corrientes (Código 21.11.060 y 22.11.060)

a) Pasivos Corrientes (Código 21.11.060)

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Provisión Vacaciones	446.918	477.864
Provisión Siniestralidad	21.722	19.320
Provisión Indemnización Administrativos Agencias	0	11.542
Provisión Indemnización Juicio Laboral	0	80.457
Provisión Dividendo Mínimo Obligatorio	0	720.986
Participación en Utilidades y Bonos	0	238.684
Prov. Dieta Directores	383.068	293.719
Prov. Proyecto Regularizaciones	34.943	83.842
Otras Provisiones	0	39.834
Total (Código 21.11.060)	886.651	1.966.248

A continuación, se presenta una conciliación entre el valor inicial y final de cada una de las provisiones que mantiene la Administradora al 30 de junio de 2018:

DETALLE	Provisión de Vacaciones (M\$)	Provisión de Siniestralidad (M\$)	Provisión de Indemnización Administrativos Agencias (M\$)	Provisión Juicios Laborales (M\$)	Provisión Dividendo Mínimo (M\$)
Saldo inicial al 01 de enero de 2018	477.864	19.320	11.542	80.457	720.986
Aumento (disminución) en provisiones Existentes	78.041	2.402	0	0	0
Provisión utilizadas (pagos utilizados con cargo a la provisión)	(108.987)	0	(11.542)	(80.457)	(720.986)
Saldo al 30 de Junio de 2018	446.918	21.722	0	0	0

Provisión de Vacaciones: El costo de las vacaciones de los empleados se registra sobre las bases devengadas mensuales y el consumo de este beneficio dependerá del uso del feriado legal que realicen los trabajadores.

Provisión de Siniestralidad: La Administradora efectúa esta provisión para cubrir los costos mayores a las liberaciones de las reservas por las pensiones transitorias y aportes adicionales.

Provisión Indemnización Administrativos Agencias: Con fecha 30 de diciembre de 2016 se notificó carta de término de contrato de trabajo, por la causal “necesidades de la empresa”, a los trabajadores de 15 sucursales.

Provisión Juicios Laborales: Al 31 de diciembre de 2017, existe un juicio vigente.

Provisión de dividendos mínimo obligatorio: De acuerdo a la ley de sociedades anónimas, se debe constituir al menos el 30% de las utilidades líquidas. Esta Provisión se liquida al año siguiente cuando se paga el dividendo definitivo.

Provisión por Participación en Utilidades y Bonos: Al 31 de diciembre se provisiono bono por gestión año 2017.

Provisión Dieta Directores: Por asistencia a sesiones de directorio (ver nota 31).

Provisión Proyecto Regularización: Proyecto regularización de la subgerencia de beneficios.

Otras Provisiones: Al 31 de diciembre de 2017, las otras provisiones son pasivos por compromisos futuros que a la fecha de cierre aún no se recibía la documentación correspondiente: ING Seguros de Vida S.A.(contrato N°36), hoy Seguros de Vida Sura S.A., Multa Inspección del Trabajo.

Provisión por gestión de cobranza: No se realiza provisión por concepto de gestiones de cobranza que se le paga a los estudios jurídicos, debido a que el pago se realiza a dichos estudios en la medida que realicen dichas gestiones, momento en que facturan sus servicios y se les cancela de inmediato, lo que permite mantener un compromiso de cero. Cabe señalar que la gestión de cobranza significó en total, al 30 de junio de 2018 y 2017, un costo de M\$ 59.409 y M\$ 113.016 respectivamente.

b) Pasivos no Corrientes (Clase 22.11.060)

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Provisiones	86.436	88.454
Total (Código 22.11.060)	86.436	88.454

En provisiones se registra lo normado por el Oficio Ordinario N° F-0283 de fecha 14 de enero de 1987 de la Superintendencia de Pensiones, el cual instruye la contabilización por responsabilidad residual por aquellos casos cuyas pensiones estén siendo financiadas por la Compañía de Seguros de Vida Centenario S.A. En el oficio ordinario N° 3839 de fecha de 19 de febrero de 2018 de la Superintendencia de Pensiones, informó el total a considerar como provisión para el primer semestre del año 2018, por un monto de 3.182,62 UF.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 22 PASIVOS ACUMULADOS (O DEVENGADOS) (Código 21.11.120)

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Remuneraciones por Pagar	0	6.336
Honorarios por Pagar	14.796	10.870
Finiquitos por Pagar	299	355
Leyes Sociales por Pagar AFP	45.073	44.335
Leyes Sociales por Pagar Isapres	30.518	28.947
Leyes Sociales por Pagar CCAF	16.534	18.863
Leyes Sociales por Pagar ACHS	5.004	4.961
(*) Otros	60.095	56.667
Total (Código 21.11.120)	172.319	171.334

*Otros: en este rubro se incluye seguro de cesantía, aporte patronal, rol privado, bienestar y descuentos Varios al personal (Gimnasio, sindicatos, Club deportivo.)

NOTA 23 CUENTAS POR PAGAR A OTRAS AFP (Clase código 21.11.040.080)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no registra saldo por este concepto.

NOTA 24 RETENCIONES A PENSIONADOS (Clase código 21.11.040.090)

Retenciones a Pensionados	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Retención Salud	723.824	690.877
Impuesto Único	3.363	5.222
Cajas de Compensación	163.126	159.284
TOTAL (Código 21.11.040.090)	890.313	855.383

NOTA 25. COTIZACIONES DE SALUD DE AFILIADOS INDEPENDIENTES Y PENSIONADOS
(Clase código 21.11.040.030 - 21.11.040.090).

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora debe recaudar las cotizaciones de salud de los afiliados independientes y descontar la cotización de salud de las pensiones que financia con los Fondos de Pensiones para enterarlas en el Fondo Nacional de Salud o la Institución de Salud Previsional que corresponda.

En virtud a lo anterior, los saldos de estas cuentas representan las cotizaciones recaudadas y que deberán ser enteradas en el Fondo Nacional de Salud o en las respectivas Instituciones de Salud Previsional, durante el transcurso del mes próximo, de acuerdo a las normas vigentes.

El saldo adeudado a la fecha de los estados financieros se determinó de la siguiente manera:

a) Independientes	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	51.310	62.901
Recaudaciones de cotizaciones de salud del ejercicio	347.528	693.541
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(335.480)	(705.132)
Saldos al cierre del período (Clase código 21.11.040.030)	63.358	51.310

b) Pensionados	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	690.877	606.619
Retención de cotizaciones de salud a pensionados en el ejercicio	4.195.603	7.771.913
Giros al Fondo Nacional de Salud en el ejercicio	(3.890.491)	(7.180.960)
Giros a Isapres en el ejercicio	(272.165)	(506.695)
Subtotal cotizaciones de Pensionados (*)	723.824	690.877

(*) Nota: Estos saldos forman parte de la cuenta retenciones a pensionados código 21.11.040.090).

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 26. PENSIONES POR PAGAR (CÓDIGO 21.11.040.040)

Representa el monto a pagar de los beneficios previsionales establecidos en el Decreto Ley 3.500

El saldo de este ítem al 30 de junio de 2018 y 2017, es de M\$ 59.601 y M\$ 225.151, respectivamente.

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Pensiones cubiertas por Reaseguros (Ex Centenario)	9.767	0
Cheques Prescritos - Pensiones (*)	49.834	225.151
Total	59.601	225.151

(*) Nota: Corresponden a cheques prescritos de pensiones no cobrados por los afiliados, los cuales datan desde el año 1999, por lo cual esta administración está efectuando el levantamiento del proceso de regularización de estos cheques, estimando un plazo de término aproximado de este proyecto de tres años para regularizar estos movimientos, debido a su antigüedad, lo que hace más largo el proceso de regularización. Con fecha 7 de marzo de 2014, la Superintendencia de Pensiones envió el oficio N° 4500, el cual instruye lo estipulado en el Libro IV, Título VII, Letra A y el Libro III, Título I Letra I Capítulo VIII, del Compendio de Normas de la Superintendencia de Pensiones. Posteriormente se ha informado los avances en la materia, que han ido según lo planificado. Luego de las revisiones a la fecha se han revertido todas aquellas partidas cuyos respaldos no fueran suficientes. Eso genera el aumento que se muestra en la tabla anterior.

NOTA 27. PROPIEDAD Y CAPITAL DE LA ADMINISTRADORA

27.1 Propiedad

Nombre de 10 mayores accionistas	Tipo de persona	RUT	Participación de propiedad %	Número de acciones
1 Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A.	D	96.955.270-1	86,11	1.753.887.469
2 Inversiones Las Gaviotas Ltda.	D	77.747.120-1	8,21	167.250.560
3 Inversiones Soria Ltda.	D	76.204.552-4	2,28	46.475.146
4 Depósito Central de Valores S.A.	D	96.666.140-2	1,13	23.031.523
5 Inversiones Hiru Ltda.	D	76.416.898-4	0,94	19.082.407
6 Hanegar Company S.A.	E	29-09	0,72	14.555.778
7 Sociedad de Inversiones y Rentas Inmobiliarias Pigoí Ltda.	D	79.948.680-6	0,57	11.659.039
8 Silva Garín Patricio	A	1.847.993-1	0,01	175.386
9 Sociedad Inversiones Trabajadores Telefónicos	D	96.686.320-K	0,00	36.320
10 Mesanor A.G.	D	72.502.200-K	0,00	27.218
Sub total 10 mayores accionistas			99,97	2.036.180.846
11 Otros Accionistas (4.018 en total)			0,03	509.666
Total			100,00	2.036.690.512

Entidad controladora: Asesorías e Inversiones Los Olmos S.A. Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 86,11%

27.2 Capital Pagado (Código 23.11.010)

Numero de acciones:

Serie	N° de acciones suscritas	N° de acciones pagadas	N° de acciones con derecho a voto
Sin serie	2.036.690.512	2.036.690.512	2.036.690.512

Capital (monto – M\$)

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
Sin serie	36.243.963	36.243.963

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Durante el período 2018 y 2017, existen traspasos de acciones según el siguiente detalle:

Transacción	Accionista Vendedor	RUT	Accionista Comprador	RUT	Total Acciones	Fecha Operación	Fecha Registro
Depósito	BBVA Corredores de Bolsa Limitada	96.535.720-3	Depósito Central de Valores S.A.	96.666.140-2	23.030.733	23/11/2017	24/11/2017
Compra	BBVA Corredores de Bolsa Limitada	96.535.720-3	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	23.030.733	27/11/2017	14/12/2017
Compra	Victor Bautista Soto Vega	3.377.609-8	Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa	96.564.330-3	473	28/11/2017	13/12/2017
Depósito	Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa	96.564.330-3	Depósito Central de Valores S.A.	96.666.140-2	473	14/12/2017	15/12/2017
*Compra	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.	98.001.200-K	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	31.475	18/12/2017	03/01/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa	96.564.330-3	2.000	21/12/2017	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	17.222	24/01/2018	26/02/2018
Compra	María Inés Bastías Hernández	7.162.732-2	Diego Andrés Contreras Bastías	17.755.044-2	45	19/02/2018	26/02/2018
Compra	María Inés Bastías Hernández	7.162.732-2	Marcos José Contreras Bastías	17.755.045-0	45	19/02/2018	26/02/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	5.752.878	19/02/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	221.428	19/02/2018	20/03/2018
Depósito	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Depósito Central de Valores S.A.	96.666.140-2	17.222	20/02/2018	27/02/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa	96.564.330-3	8.210	09/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	14.428.811	09/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	1.900.000	09/03/2018	20/03/2018
Compra	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	100.000	13/03/2018	20/03/2018
Compra	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	100.000	13/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	200.000	13/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Banco Estado S.A. Corredores de Bolsa	96.564.330-3	806	14/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Santander Corredores de Bolsa S.A.	96.683.200-2	13.400	14/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	BCI Corredor de Bolsa S.A.	96.519.800-8	185.794	14/03/2018	20/03/2018
Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	300.000	15/03/2018	20/03/2018
Compra	Nevasa S.A. Corredores de Bolsa	96.586.750-3	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	200.000	20/03/2018	20/03/2018
Depósito	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Depósito Central de Valores S.A.	96.666.140-2	12.000	28/03/2018	30/03/2018
Compra	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	1.930.000	02/04/2018	02/04/2018
Compra	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	1.920.289	03/05/2018	03/05/2018
Compra	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	1.101.139	03/05/2018	03/05/2018
Compra	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	371.689	26/05/2018	26/05/2018
Compra	Bice Inversiones Corredores de Bolsa S.A.	79.532.990-0	Itau Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	1.507.528	26/05/2018	26/05/2018
Retiro	Depósito Central de Valores S.A.	96.666.140-2	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	29.222	07/06/2018	07/06/2018
*Compra	Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa	80.537.000-9	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A.	98.001.200-K	31.475	07/06/2018	07/06/2018

Las acciones de AFP Planvital S.A. son nominativas, ordinarias y sin valor nominal, sin distinción ni preferencia alguna de unas por sobre otras.

*En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Sociedades Anónimas, AFP Planvital S.A., traspaso a Larrain Vial S.A. Corredores de Bolsa, las acciones inscritas a nombre de personas fallecidas cuyos herederos o legatarios no las registren a nombre de ellos dentro del plazo de cinco años contado desde el fallecimiento del causante, para que el Gerente General de la sociedad, actuando como representante legal de ellos, venda las acciones en remate en una bolsa de valores.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

27.3 Otras Reservas (Codigo 23.11.030)	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Bajo este rubro la Sociedad presenta lo siguiente:		
* Saldo del Ejercicio	(37.216)	(37.216)
Total Otras reservas (Codigo 23.11.030)	(37.216)	(37.216)

Concepto	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Impuesto Diferido del Encaje	(823.350)	(823.350)
C.m. Capital Pagado	789.403	789.403
C.m. Pérdida por compra de acciones de su propia emisión	(2.257)	(2.257)
C.m. Sobreprecio de acciones propias	212	212
Costo de Colocación de acciones	(1.224)	(1.224)
Total Otras reservas	(37.216)	(37.216)

*Se origina por la eliminación de la corrección monetaria del capital pagado, pérdida por compra de acciones de su propia emisión, sobreprecio de acciones propias y por el ajuste del impuesto diferido del encaje por la aplicación de la norma NIIF, de acuerdo a lo indicado en Oficio Ordinario N° 19.442 de fecha 10 de agosto de 2009, emitido por la Superintendencia de Pensiones, y por los costos de colocación de acciones, conforme a lo dispuesto en la circular N° 1.370 de la Comisión para el Mercado Financiero.

27.4 Resultados retenidos (ganancias y pérdidas acumuladas) (Codigo 23.11.040)	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Resultados acumulados (apertura)	3.660.401	1.978.100
Resultados periodo	1.930.515	2.403.287
Dividendos Provisorios	0	(720.986)
Total Resultados retenidos (ganancias y pérdidas acumuladas) (Codigo 23.11.040)	5.590.916	3.660.401

NOTA 28. EFECTO DE LAS VARIACIONES EN TIPOS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
(Código 31.11.180) (IAS 21),

	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Diferencias de cambio reconocidas en resultados excepto para instrumentos financieros medidos al valor razonable a través de resultados	(285.489)	(508)	(262.446)	186
Reservas de conversión	0	0	0	0

NOTA 29. PARTICIPACIÓN MINORITARIA (Código 24.11.000)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta saldo por este concepto.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 30 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente cuadro presenta los saldos correspondientes a los contratos de servicios utilizados por la Sociedad al 30 de junio de 2018 y 2017.

a) Contrato de Recaudación

Nombre	Giro	Tipo de servicio entregado	Valor total del servicio	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
				30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Servicios de Adm.Provisional S.A.	Serv. Recaudación Electrónica	Recaudación	575.565	575.565	450.534	135.663	34.191
C.C.A.F. Los Andes	Prestaciones de Seguridad Social	Recaudación	2.910	2.910	2.236	1.200	0
Banco Estado	Institución Bancaria	Recaudación	52.166	52.166	40.821	32.400	0
Banco Santander Santiago	Institución Bancaria	Recaudación	11.514	11.514	16.268	2.313	2.817
C.C.A.F. La Araucana	Prestaciones de Seguridad Social	Recaudación	5.733	5.733	12.052	497	2.129
Total				647.888	521.911	172.073	39.137

b) Contrato por Custodia de Títulos

Nombre	Giro	Tipo de servicio entregado	Valor total del servicio	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
				30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Brown Brothers Harriman & CO	Custodia de Valores	Custodia de Títulos e Instrumentos Financieros	118.427	118.427	123.860	45.700	0
Deposito Central de Valores	Custodia de Valores	Custodia de Títulos e Instrumentos Financieros	89.831	89.831	95.899	28.555	16.308
Total				208.258	219.759	74.255	16.308

c) Gastos por Transacciones de Bolsa de Valores

Nombre	Giro	Tipo de servicio entregado	Valor total del servicio	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
				30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Bolsa de Comercio de Santiago	Bolsa de Comercio	Derechos de Bolsa, Arriendo, Terminales de Consulta, Romate Electrónico	52.326	52.326	77.172	9.323	2.567
Total				52.326	77.172	9.323	2.567

d) Gastos Computacionales

Nombre	Giro	Tipo de servicio entregado	Valor total del servicio	Costo Incurrido		Monto Adeudado	
				30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$	30.06.2018 M\$	30.06.2017 M\$
Sonda S.A.	Serv. Computacionales	Computación	331.408	679.755	482.918	112.445	100.440
Sonda Gestión Servicios Profesionales	Serv. Computacionales	Computación	255	1.032	754	0	126
Total				680.787	483.672	112.445	100.566

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 31. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Dieta por asistencia y sesiones	Cargo	Ejercicio		Trimestre	
		Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Sr. Alfredo Orelli	Presidente	28.362	27.859	14.223	13.986
Sr. Oscar Spoerer	Vicepresidente	29.780	29.251	14.935	14.684
Sr. Cristian Pizarro	Director	29.780	29.251	14.935	14.684
Sra. Patricia Espirito	Director	0	4.854	0	0
Sr. Andrea Battini	Director	19.837	29.251	9.958	14.684
Sr. Andrea Rabusin	Director	29.780	24.397	14.934	14.684
Sr. Werner Stettler	Director	9.904	0	4.967	0
Sra. Sara Bendel Manríquez	Director	19.862	0	9.958	0
Sr. Richard Martunis	Director	9.968	0	9.968	0
Sub-Total		177.273	144.863	93.878	72.722
Dieta por asistencia a:		Ejercicio		Trimestre	
Comité de inversiones y Soluciones de Conflicto de Interés	Cargo	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Comité de Riesgo					
Comité de Auditoria					
Representación Asoc. Gremial					
Sr. Alfredo Orelli	Presidente	46.797	45.966	23.468	23.075
Sr. Oscar Spoerer	Vicepresidente	54.740	45.966	27.453	23.075
Sr. Cristian Pizarro	Director	46.797	45.966	23.468	23.075
Sub-Total		148.334	137.898	74.389	69.225
Otros Gastos (*)		Ejercicio		Trimestre	
	Cargo	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Sr. Alfredo Orelli	Presidente	25.596	10.832	17.763	8.974
Sr. Oscar Spoerer	Vicepresidente	215	129	107	97
Sr. Cristian Pizarro	Director	1.573	1.317	1.314	929
Sra. Patricia Espirito	Director	0	204	0	0
Sr. Andrea Battini	Director	8.028	402	1.892	95
Sr. Andrea Rabusin	Director	450	0	450	0
Sra. Sara Bendel Manríquez	Director	803	0	803	0
(**) Otros Gastos		0	118	0	118
Sub-Total		36.665	13.002	22.329	10.213
Total		362.272	295.763	190.596	152.160

* Otros gastos varios se componen por pasajes aéreos, hospedaje y traslado de los directores
**Otros gastos del directorio corresponde al arriendo de salas para reunión del directorio no asignable en forma individual.

Año 2018
En Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018, la remuneración del Directorio es la siguiente:

- a)

Dieta del Directorio. Una suma mensual para los señores Directores equivalente a 105 Unidades Tributarias Mensuales y para el señor Presidente una equivalente a 100 Unidades Tributarias Mensuales, independiente del número de sesiones que se celebren cada mes y a las que asista el director. Los Directores Suplentes tendrán derecho a dieta sólo en aquellos meses en que hayan participado en al menos una sesión con derecho a voto.
- b)

Dieta de Comité. Una suma mensual para cada miembro del Comité de Inversión y Solución de Conflictos de Interés, del Comité de Auditoria y del Comité de Sostenibilidad y Riesgo, de 55 Unidades Tributarias Mensuales por cada comité.
- c)

Dieta por representación de la sociedad ante la Asociación Gremial, para aquel director al que el Directorio delegue esa función, una suma mensual equivalente a 28 Unidades Tributarias Mensuales.
- d)

Autorizar expresamente al Directorio para establecer otras comisiones o comités de apoyo a su gestión y contratar las asesorías que el interés de la Sociedad recomiende, pudiendo fijar en ambos casos, los honorarios, remuneraciones y demás expensas que proceda pagar por estos conceptos.

NOTA 32. POLITICAS DE DESAGREGACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS SEGÚN EL TIPO DE FONDO DONDE TUVIERON SU ORIGEN.

Los procedimientos utilizados por la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., para la asignación de los ingresos y gastos por los distintos tipos de fondo son:

La política utilizada para la asignación ingresos y gastos por tipo de fondo fue sobre la base de los ingresos percibidos por concepto de comisiones pagadas por los distintos cinco fondos de pensiones.

NOTA 33. CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES (IAS 37)

- Garantías Directas

Mediante Resolución N° 14, de fecha 21 de enero de 2016, la Superintendencia de Pensiones, adjudicó la Licitación Pública para el Servicio de Administración de Cuentas de Capitalización Individual a la Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A., a la comisión ofertada en dicho proceso por esta Administradora, de 0,41% de la renta imponible mensual de los trabajadores. De conformidad con lo resuelto por esa Superintendencia en la resolución ya individualizada, y conforme a las Bases de Licitación contenidas en Decreto Supremo N° 50, de fecha 17 de septiembre de 2015, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, esta Administradora constituyó garantía de Fiel Cumplimiento del Servicio Licitado, consistente en Boleta de Garantía por la suma equivalente a 20.000 Unidades de Fomento, tomada por AFP Planvital S.A. en el Banco Santander Chile, en favor de la Superintendencia de Pensiones.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la empresa

Al 30 de junio de 2018, se encontraban en tramitación los siguientes juicios:

Laborales

CARÁTULA	TRIBUNAL	CIUDAD	RIT/ROL	PROCEDIMIENTO	ESTADO ACTUAL
García con Servicios de Encargo Abel Bravo de la Hoz	1° Juzgado de Letras del Trabajo	Santiago	O-3236-2018	Despido injustificado. Demanda en carácter subsidiario.	Pendiente de notificación de la demanda a demandado principal.

Civiles

(1) Demandada:

CARÁTULA	TRIBUNAL	CIUDAD	ROL TRIBUNAL	MATERIA
Instituto de Previsión Social con AFP Planvital S.A.	23° J. Civil	Santiago	C-28974-2017	Cobro de Pesos.
Alex Patricio Huber Polloni con AFP Planvital S.A..	9° J. Civil	Santiago	C-35143-2017	Indemnización de Perjuicios.

A juicio de la Administración y de los Asesores Legales, se han constituido todas las provisiones por juicios pendientes de resolución, para los cuales se estimaron probables resultados adversos para la administradora.

- **Criminales:** Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta juicios criminales.
- **Otras contingencias:** Al 30 de junio de 2018 y 2017 no hay otras contingencias que informar.
- **Restricciones:** Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no se encuentra expuesta a restricciones que informar.
- **Compromisos:** Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad no presenta compromisos.

NOTA 34. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE SEGMENTOS DE OPERACIÓN (IFRS 8)

La comisión percibida por la administración de los Fondos de Pensiones, representan un 98,46% y 98,69% de los ingresos ordinarios al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente.

En nota N°32 desagregación de los ingresos y gastos según el tipo de fondo donde tuvieron su origen y otra información relevante de los estados financieros no consolidados.

La cartera actual de clientes de la Administradora es de 788.598 cotizantes, los cuales aportan a los ingresos de la AFP en función de sus remuneraciones imponibles.

Los ingresos de la Sociedad se generan en Chile, no existiendo ingreso percibidos en el extranjero por la filial de la Administradora.

NOTA 35. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Pensiones.

Durante los años 2018 y 2017, la Superintendencia de Pensiones ha notificado a la Administradora las siguientes sanciones:

Resolución/ Estado	Sanción	Causal	Recursos
016 16-04-2018 Notificada 18-04-2018 No Ejecutoriada	Multa de 300 U.F.	Irregularidades en el tratamiento de cheques caducos.	Se interpuso recurso de reposición administrativa aún pendiente de resolución.
54 19-07-17 Notificada 24-07-2017 Ejecutoriada	Multa de 200 U.F.	Infringir lo dispuesto en el Título III.3, Letra c.22 del Régimen de Inversiones de los Fondos de Pensiones.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Resolución/ Estado	Sanción	Causal	Recursos
50 27-06-17 Notificada 28-06-2017 No ejecutoriada	Multa de 300 U.F.	Incumplir las instrucciones impartidas en el Libro III, Título I, Letra A, Capítulo II, Número 8, letra b), punto ii), del Compendio de Normas de esta Superintendencia.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
47 27-06-17 Notificada 28-06-2017 Ejecutoriada	Multa de 100 U.F.	Transar para los Fondos de Pensiones Tipo B,C, D y E que administra, un bono no registrado en el Registro de Valores de la S.V.S., transgrediendo con ello el inciso decimocuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500, de 1980.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
37 22-05-17 Notificada 24-05-2017 Ejecutoriada	Multa de 400 U.F.	Incurrir reiteradamente en irregularidades en los procesos de citación a los afiliados pensionados por invalidez transitoria, tanto en tiempo como en forma, para reevaluar el grado de invalidez de aquéllos, infringiendo de este modo lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 4° del D.L. 3.500 de 1980 y en el Capítulo VI, de la Letra D, del Título I, del Libro III del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
35 22-05-17 Notificada 24-05-2017 Ejecutoriada	Multa de 200 U.F.	Exceder el límite de inversión contemplado en el Título III.3, Letra C.2 del Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones para el emisor Banco Santander Chile.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
5 13-01-17 Notificada 17-01-2017 Ejecutoriada	Multa de 200 U.F.	Incurrir reiteradamente en errores en la elaboración del informe de comisiones pagadas por los Fondos de Pensiones por las inversiones mantenidas en fondos mutuos, fondos de inversión y títulos de índices financieros, transgrediendo de ese modo lo dispuesto en la letra A, del Título IV, del Libro IV del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
085 30-08-2016 Notificada 31-08-2016 Ejecutoriada	Multa de 500 U.F.	Incurrir en incumplimiento reiterados y atrasos en la entrega del informe estadístico de afiliados pensionados; e incurrir en falta de diligencia y cuidado en la elaboración del informe estadístico de afiliados pensionados, remitiéndolo a la Superintendencia reiterada y sucesivamente con errores de información.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.
047 09-06-2016 Notificada 13-06-2016 Ejecutoriada	Multa de 100 U.F.	Infringir lo dispuesto en los incisos primero, segundo y tercero del artículo 29; inciso tercero del artículo 65, ambos del D.L. N° 3.500 de 1980 y lo previsto en el Capítulo V, Letra F, Título I, del Libro III, del Compendio de Normas del Sistema de Pensiones.	No se interpuso o los interpuestos se encuentran fallados.

b) De la Comisión para el Mercado Financiero.

Al 30 de junio de 2018 y 2017, no hay hechos que informar.

c) De la Dirección del Trabajo.

Agencia	Fecha	N° Resolución	N°	Enunciación Infracción	Cantidad	Tipo
Santiago	12-10-17	1209-17-66	1	No otorgar permiso de a lo menos una hora para alimentar a menor de dos años	153	UTM

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 36. OTRAS REVELACIONES

Otros gastos de personal (Código 31.11.040.080)	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
(*)Otros beneficios del personal	83.720	95.595	38.907	40.903
Sala cuna	17.494	18.709	7.094	8.352
Colacion	174.173	156.036	91.240	79.345
Movilizacion	91.058	81.999	47.530	41.564
Vacaciones	139.212	209.522	88.895	172.695
Concurso selecció de Personal	43.012	29.967	24.823	11.427
Capacitacion laboral	17.532	18.747	7.220	12.233
Total	566.201	610.575	305.709	366.519

(*) Ver Nota N° 3 letra l

Otros gastos operacionales (Código 31.11.090.040)	Ejercicio		Trimestre	
	Actual M\$	Anterior M\$	Actual M\$	Anterior M\$
Aportes Regulizadores	7.177	8.967	3.468	5.083
Diferencias de Rentabilidad	9.551	6.542	9.547	0
Remuneracion Directorio	362.272	295.763	190.596	152.160
*Otros	16.847	33.582	13.143	(3.607)
Total	395.847	344.854	216.754	153.636

* Otros: En este rubro se incluye el costo por regularización de ajuste de las cuentas de capitalización Individual de cotizaciones obligatorias, aumento provisión por la responsabilidad que le cabe con los afiliados siniestrados por la Compañía de Seguros de Vida Centenario S.A., y por el costo del reenvió de las declaraciones juradas al SII.

NOTA 37 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO (CODIGO: 11.11.050)

a) Deudores comerciales, neto (Código: 11.11.050.010)

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Anticipo de Proveedores	1.251	1.604
(*) Garantias de Arriendos	47.493	47.042
Cuentas por Recuperar BBH	47.494	8.229
Prestamo Vacaciones	27.099	4.756
(**) Fondos por Recuperar de Terceros	72.899	73.462
(***) Otros	54.095	32.237
Total Deudores comerciales, neto	250.331	167.330

(*) Este saldo corresponde a la garantía entregada a los arrendadores por el arriendo de agencias y centros de negocios.

(**) Esta cuenta tiene saldos por cobrar por la administradora cuyo mayor porcentaje corresponde a años anteriores los que se encuentran en análisis.

(***) Otros: Prestamos: Especial, Rol Privado; Bienestar, Empresa, Anticipo Personal de Venta, Otras Garantías, Sobregiros, Fondos por Rendir, Asignación Familiar, Aportes de Rentabilidad por Recuperar.

b) Otras cuentas por cobrar, neto (Código: 11.11.050.060)

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Cuentas por cobrar empleadores	24.313	31.913
Total otras cuentas por cobrar, neto	24.313	31.913

En otras cuentas por cobrar se registran los cheques protestados de los fondos de pensiones por concepto de recaudación que la administradora ha financiado según lo establecido en la normativa vigente.

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 38. OTROS ACTIVOS CORRIENTES (Código: 11.11.120)

La variación del valor del instrumento financiero derivado (Forward por compensación dólar-peso chileno, por préstamo de empresa relacionada) suscrito por la Administradora es registrado a valor razonable, con efecto en resultado, y mensualmente se registra el cambio en este valor razonable, tanto en la cuenta Otros Activos Corrientes como en Resultado.

Concepto	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Forward por compensación (Banco Crédito e Inversiones)	72.046	0
Total (Código 11.11.120)	72.046	0

NOTA 39 OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (Clase código 12.11.160)

Al 30 de junio de 2018 y 2017, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

CONCEPTO	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Instrumentos Estatales	55.919	55.516
Letras Hipotecarias emitidas por Bancos e Instituciones Financieras	331	381
Depósitos a Plazo y Pagaré de Instituciones Financieras	44.595	44.615
* Sub - Total (Código 12.11.160)	100.845	100.512

* Según Oficio ordinario N°F-0283 de fecha 14 de enero de 1987 de la Superintendencia de Pensiones, instruye constituir un fondo de reserva compuesto por instrumentos de fácil liquidación (ver Nota N°3f), en el primer semestre del año 2018, este monto deberá ser al menos igual al valor de la provisión de 3.182,62 UF.

RUT	Sociedades	Número de Acciones	Porcentaje de Participación	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
96.666.140-2	Inversiones D.C.V. S.A.	1.288	13,07%	202.244	202.244
Sub - Total	(Código 12.11.160)			202.244	202.244
Total	(Código 12.11.160)			303.089	302.756

NOTA 40. OTROS PASIVOS CORRIENTES (Código: 21.11.080)

La variación del valor del instrumento financiero derivado (Forward por compensación dólar-peso chileno equivalente al monto de la primera cuota recibida por préstamo de empresa relacionada) suscrito por la Administradora es registrado a valor razonable, con efecto en resultado, y mensualmente se registra el cambio en este valor razonable, tanto en la cuenta Otros Pasivos Corrientes como en Resultado.

Concepto	30.06.2018 M\$	31.12.2017 M\$
Forward por compensación (Banco Crédito e Inversiones)	0	68.027
Total (Código 21.11.080)	0	68.027

NOTA 41. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que afectan a la actividad, son aquellos que pueden afectar a la totalidad del sistema previsional, tales como riesgos de cambios legislativos, económicos y financieros (ver Nota N° 13 b.3).

La industria de AFP está expuesta a eventuales modificaciones legislativas que afecten su gestión o las obligaciones de éstas con sus clientes o terceros. En cuanto a los riesgos económicos, los ciclos de actividad económica pueden tener efectos sobre las AFP cuando afecten al mercado del trabajo. Por último, los riesgos financieros, relacionados con la volatilidad de los mercados financieros locales e internacionales, pueden afectar a las inversiones de la administradora, razón por la cual, las inversiones responden a políticas de largo plazo y diversificación adecuada.

NOTA 42. DONACIONES

La administradora, no ha realizado ningún tipo de donaciones, durante el ejercicio 2018 y 2017.

NOTA 43. HECHOS POSTERIORES

Entre el 30 de junio de 2018 y la fecha de emisión de los Estados Financieros, la Administración de la Sociedad no tiene conocimiento de hechos posteriores que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora y/o en la interpretación de los mismos.